

LA PROTESTA

PORTE PAGO SUPLEMENTO SEMANAL PRECIO: 10 cts.

U. Telefónica 0.478 — B. Orden

Redacción y Administ.: PERU 1537

Valores y giros a A. Barrera

1909 = El asesinato de Ferrer = 1924

En este 15 aniversario del fusilamiento de Francisco Ferrer, queremos reproducir casi íntegramente el número especial de "Temps Nouveaux", publicado en diciembre de 1909 con el título: "L'Echo de Montjuich", y redactado por Auguste Bertrand. Sea esto, un testimonio de que no olvidamos el crimen del 13 de octubre de 1909; si los asesinos están aún en su puesto, el nombre de Ferrer se ha convertido en un símbolo del proletariado revolucionario internacional; sus ideas viven. Si por un lado es doloroso comprobar que pasaron ya 15 años desde la tragedia de Montjuich, no por eso tenemos razón para caer en el pesimismo; el día de todas las reivindicaciones llegará; la aurora de un mundo libre no puede tardar en iluminar el crepúsculo. Luchemos y sembraremos sin cesar la buena semilla; no hay germe que se resista a dar frutos, cuando lo lapra el esfuerzo humano.

EL CRIMEN

El ruido seco de ocho fusiles, que en el foso de Montjuich crepitaron el miércoles 13 de octubre de 1909 a las nueve de la mañana, se amplificó repercutiendo de conciencia en conciencia, y llevó a los oídos inquietos de los asesinos un eco tan formidable que palidecieron de miedo.

Trataron de afirmarse. Para ellos no tenían importancia las manifestaciones en todas las ciudades de Francia, Italia, Alemania, Portugal, Inglaterra, Bélgica y Suiza; en Buenos Aires y en el mundo entero. Como tampoco el asalto de los consulados, los cónsules dimitentes y el umbral de una embajada — tierra española — embadurnado simbólicamente de rojo. No sintieron el salvaje despreciativo del alcalde de Cherburg, arrojando a la cara de del Muni la condecoración recibida del rey de España.

Sin embargo, los bandidos debían pronto soltar el poder al que trepaban; sus dedos crispaban en las carteras. Audazmente, Maura prometió reinar cinco años. Promesa de ministro, pues partió con la amenaza y la espuma en los labios, y sin cumplir con el compromiso de publicar las piezas del proceso Ferrer. El ánimo tranquilo con que acecharan Maura y Alfons XIII ocultos tras sus jueces militares, sus gendarmes y sus soldados, les abandonó repentinamente.

Las piezas del proceso figuran en el folleto oficial publicado por el sucesor de Maura, y se titula: "Juicio ordinario seguido ante los Tribunales militares en la plaza de Barcelona, contra Francisco Ferrer Guardia". Contiene la acusación del fiscal, el resumen del asesor del consejo, la sentencia, el decreto del capitán general de Cataluña aprobando la sentencia, y el sumario del procedimiento seguido en materia de jurisdicción militar. De la instrucción, ninguna pieza; de la defensa, ni una palabra. Con esta publicación se ha querido probar solamente que todas las reglas del procedimiento han sido escrupulosamente observadas. Eso, únicamente eso, es el proceso Ferrer!

SUS TESTIGOS

No obstante las sanciones que se imponen a la fuerza y los cuatrocientos millones de hombres que esperan la revisión del proceso, se maniobrará con los textos.

Basta constatar esto: El teniente coronel de la guardia civil, Leoncio Ponte, señala a Francisco Ferrer como tomando parte activa en los movimientos de Masnu y de Premiá como consejero en la defensa de los hermanos proletarios de Barcelona. El mismo Ponte considera que "La Fraternidad republicana" de Premiá parecía ser un cuartel de incendiarios y sediciosos.

El periodista Manuel Jiménez Moya, testigo que según ellos no puede ser sospechoso, ya que la exaltación de sus ideas fué causa de su deportación a Mallorca, confirma la acusación, manifestando que

pués de la marcha de Ferrer comenzaron las violencias.

El teniente de carabineros Valentín Alonso, indica que a partir de la llegada del inculpado los hechos tomaron un aspecto distinto del que tenían anteriormente.

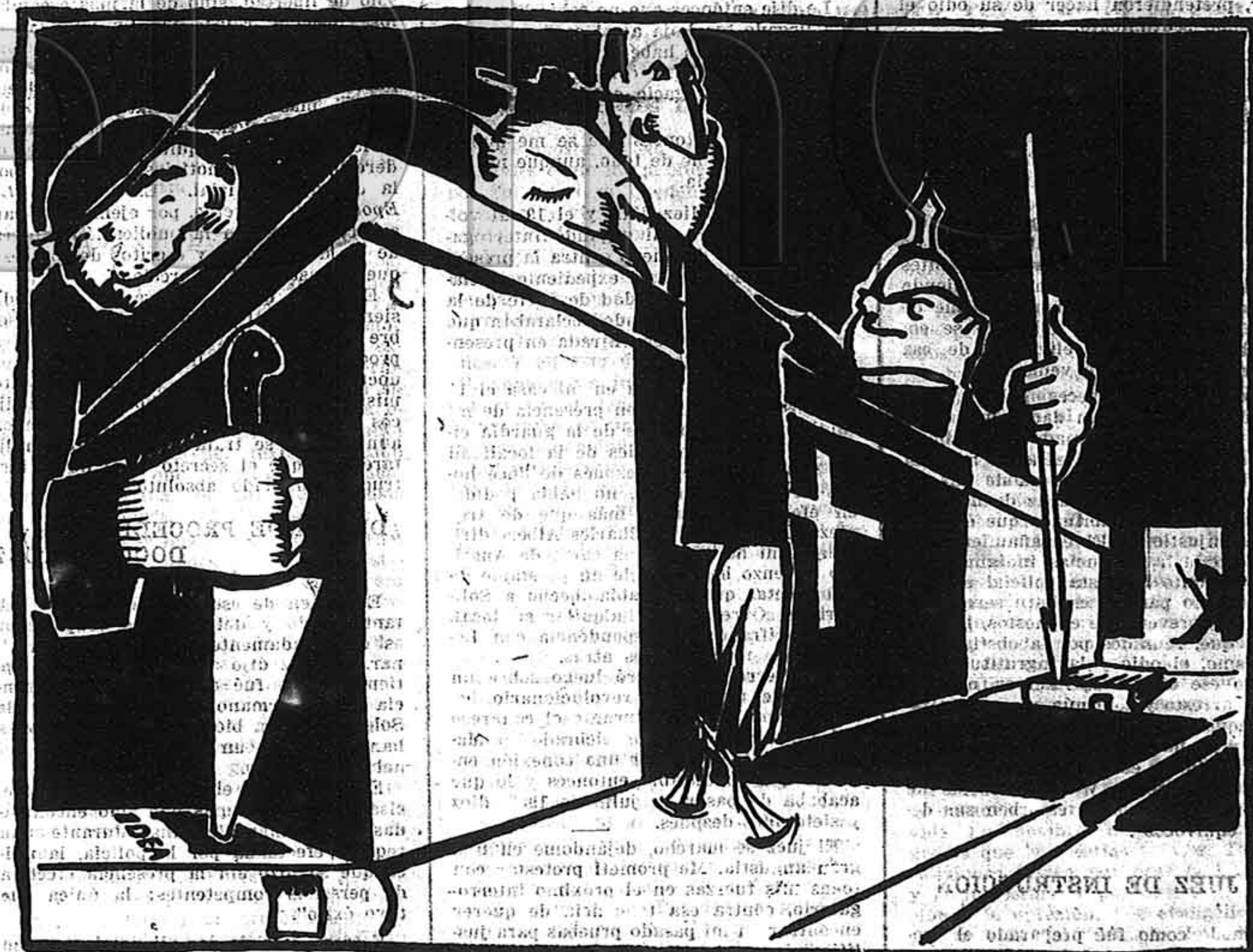
Adolfo Moragas y Pablo Reig Cesa, sostuvieron que después de la conferencia con Ferrer, la actitud de los revolucionarios cambió, y Emillano Iglesias, consejero municipal de Barcelona, hace notar la misma dirección de Ferrer sobre Solidaridad Obrera, aunque en términos muy vagos, puesto que expone solamente su creencia de que la sociedad gustaba más dinero del que poseía.

Esa dirección de Ferrer en Solidaridad Obrera es confirmada por un testigo excepcional: Baldomero Bonet, perseguido por el incendio del convento de Concepcionistas y contra el cual, según parece, existen cargos graves. Dice éste, en el interrogatorio, creer que el origen de lo sucedido es imputable a Solidaridad Obrera, la que, como no abunda en

cial publicado por el ministerio Moret, todos los cuales declaran de oídas.

Opiniones de gendarmes, propósitos de investigadores, testimonios por completo excepcionales, de pobres diablos que temen el pelotón de ejecución o los prestidios; gentes que sus propias expresiones son: "señalan", "consideran", "emiten la opinión", afirman, siguiendo informaciones que no tienen el medio de comprobar, "pero que creen exactas"; indican, sostienen, notan en términos "muy vagos", "creen", "comparten la opinión", "confirman su opinión"; "informan que Pedro el periodista de "El Progreso" les declaró por haberlo oído decir"; "tienen la idea"; "es voz corriente que Ferrer ha sido el instigador"; el promotor, el autor, el director, el jefe, etc., de la rebelión.

Hechos precisos de la participación de Ferrer en los acontecimientos de julio no existen. Qué tuvieron lugar después de su llegada a Premiá, dice uno. Una hora después de su partida, dice otro, y un tercero, a partir de su llegada. Y otra razón perentoria: los excesos que han sido cometidos coinciden con las ideas de des-



Hoy como nycr, en España sobre todo, mientras la "justicia" hace como que duerme, el catolicismo y los militares dan muerte al libro y a sus sustentadores.

elementos más o menos anarquistas, impulsados y conducidos por Ferrer Guardia.

Juan Alsina Estival, consejero de la Municipalidad de Premiá, asegura que el carácter grave que asumieron los acontecimientos de esa localidad, se produjo después de la llegada de Ferrer.

Jaime Comas Alsina, vecino de la misma localidad, afirma que una hora des-

recursos, ellos le deben ser proporcionados por el conocido anarquista Ferrer.

A la misma corriente de opinión, contra Solidaridad Obrera, contra Ferrer se adhieren los declarantes: teniente primero de la guardia civil, Modesto Lara, y teniente primero de artillería, retirado, Alfredo García Magallón.

Y varios más declaran contra Ferrer y Solidaridad Obrera, en el documento ofi-

trucción de Ferrer, como así sus afinidades con Solidaridad Obrera y sus militantes.

En todo eso son quince deposiciones, arrancadas por la amenaza, dictadas por el miedo, el odio, el interés, la venganza y la imbecilidad, las que permiten al fiscal añadir esta frase inaudita: "De suerte que tenemos una prueba testimonial de quince testigos que señalan a Ferrer"

como director de los acontecimientos". Así se desarrollaba la sinistrea farsa, que los oficiales del rey interpretarían con gestos cansados de actores que repiten un papel fastidioso. Y la indiferencia simulada de esos jueces extraños se cambió bien pronto en estupor al oír a uno de sus propios camaradas, al capitán Francisco Galcerán Ferrer — elegido al azar entre los desconocidos del inculpa- do —, quien pronuncia en la sala de audiencia las siguientes palabras:

HABLA EL DEFENSOR

"Debo sobre todo hacer resaltar las circunstancias en que nació el proceso Ferrer. Durante el primer período, sólo sus enemigos han declarado. Se han agregado al expediente todas las denuncias anónimas que podían serle contrarias. Se han reunido las opiniones de las autoridades más o menos interesadas. Se ha desterrado a cuanto persona podía ilustrarnos sobre su vida, sus hábitos y los trabajos a que se entregaba. Después de la lectura de los agravios, se me han rehusado todas las pruebas que solicitara; no pude obtener que las personas que deseaban hablar fuesen escuchadas; se me opuso a ello el plazo extinguido. Ni un instante se ha detenido en escuchar a los interesados en hacer luz en este asunto, y se ha recurrido a personas del partido contrario, que por todos los medios consiguen enlodar al hombre que defiendo. Todos los partidarios de la reacción, unidos a la clase conservadora, formando el bloque de esas gentes que componen lo que llamamos amigos del orden, son los que por su egoísmo provocaron los acontecimientos del 7 de julio. Queriendo ocultar la cobardía que mostraron en aquellos días ante una represión energética de sus enemigos, y por un odio indigno, expresaron el deseo de ver operar largo tiempo y cruelmente la venganza social. Y sus periódicos hablaron constantemente de la "Semana trágica". Tomando por escudo un sacerdote estropeado y una religiosa de setenta años ofendida en su pudor, pretendieron hacer de su odio el más noble sentimiento.

"Estos ataques dirigidos sobre todo contra Ferrer, los alimenta el odio y el miedo a la educación dada a la clase obrera, ya fuera en su Escuela Moderna, o por la serie de libros publicados por la editorial por él fundada. Por miedo, lo repito, de que al ilustrarse el proletariado se levante y sacuda los yugos indignos de la raza humana. Truncaron libros de texto y publicaron párrafos sueltos de los mismos, para engatusar a las gentes demasiado crédulas y tontas, diciendo que esos libros no hablaban más que de la anarquía, porque en ellos no se encontraban los temas religiosos, de esa religión que es odio y venganza.

"Estos ataques a veces hábiles, pero otras desgraciados, han dado sin embargo sus frutos: han formado una opinión poderosa y contraria al acusado a quien defiendo. Está rodeado ahora de una atmósfera de hostilidad, capaz de matar a un hombre menos habituado que él a todas las injusticias. El ensañamiento ha sabido producir denuncias indignas, que desde el punto de vista policial son serias, pero no para el espíritu serio. He ahí, brevemente expuestos, los elementos que, reunidos por la obstinación, el egoísmo, el odio y la ingratitude, han formado ese bloque anti-Ferrer, que obtuvo su arresto y continúa sus encarnizadas ataques para que su inocencia sea dudosa y no pueda en lo sucesivo, con su acción pacífica y educativa, llevar a finalización sus empresas, y arrancárselas de sus manos para que no estorben sus designios equivocados.

UN JUEZ DE INSTRUCCION

Del modo como fué preparado el proceso, del modo como fué conducido, conocemos ya algunos detalles. Las cartas de Ferrer, de Soledad Villafranca, la defensa y las declaraciones del defensor vierten una luz horrorosa sobre la innoble labor. En espera de que esos documentos sean recogidos y clasificados con todos los que no han sido publicados aún, es necesario recordar los pasajes esenciales.

Ferrer escribe el 1º de octubre: "Llegamos al primer interrogatorio del comandante Vicente Llivina y Fernández, el juez encargado de mi instrucción.

Fué el día de mi arresto, el 1º de septiembre por la noche. En el curso de este interrogatorio tuve la impresión de que el juez estaba animado de un verdadero espíritu de justicia y que no quedaría largo tiempo encerrado. Pero pasan cuatro días sin que haya sido llevado ante él. El quinto se me llamó de nuevo. No era el mismo juez.

Era un comandante de nombre Valerio Pazo y yo descubrí bien pronto en él al Becerra del Toro, de mala memoria. Su primer acto fué hacer practicar por los médicos militares una verdadera exploración de mi cuerpo, a fin de ver si llevaba algunas señales de golpes o de heridas recientes.

Estos se pusieron entonces a revisar-me de los pies a la cabeza con una tal atención que, si por desgracia, me hubiese herido en mi casa por casualidad, es probable que se me habría hecho fusilar inmediatamente.

El 9 de septiembre, primer interrogatorio por este nuevo juez, el cual dió mucha importancia a una nota bibliográfica enviada en 1907 a Furnemont para ser publicada en el almanaque de la Federación Internacional del Librepensamiento. Como yo había declarado que no constituía parte de ningún partido político ni revolucionario, consagrándome solamente a la educación racionalista, habiendo encontrado en contradicción porque en esa nota hacía declaraciones revolucionarias.

Hizo luego alusión a varios documentos del mismo orden, pero le hice notar que todo eso había sido ya discutido en 1906 y 1907, durante mi primer proceso. Pero he aquí la cosa terrible: una hoja de manifiesto revolucionario que la policía encontró en mi casa, hoja que no había visto nunca y que tenía el aspecto de ser muy vieja. El juez me dijo que esa hoja había sido encontrada en presencia de mi hermano, de mi hermana y de Soledad.

Le dije entonces que no sabía como había llegado esa hoja a mi casa, pero que podía afirmar no haberla visto jamás. Se había allí de quemar conventos, de exterminar las congregaciones, de destruir los bancos.

Comprendí entonces que se me quería hacer responsable de todo, aunque no hubiera hecho nada.

Pasan luego diez días, y el 19, al volver al juez para mi segundo interrogatorio; protesto de nuevo contra la presencia de esa hoja en mi expediente, declarando que había falsedad de parte de la policía o del juez, cuando declaraban que la hoja había sido encontrada en presencia de mi familia.

La requisición hecha en mi casa el 11 de agosto en Mongat, en presencia de mi familia, de un teniente de la guardia civil y de dos autoridades de la localidad no había, en efecto, después de doce horas de investigaciones, no había podido, en efecto, incuñarse más que de tres piezas: una carta de Charles Albert dirigida a mi hermano, una carta de Anselmo Lorenzo hablando de un préstamo de 900 pesetas que yo había hecho a Solidaridad Obrera para alquilar su local, y una cifra de correspondencia con Lerroux, de muchos años atrás.

El interrogatorio giró luego sobre un esbozo de manifiesto revolucionario hecho por mí en 1892, durante el congreso del Libre pensamiento celebrado en Madrid. El juez quiso ver una conexión entre lo que yo escribía entonces y lo que acababa de pasar en julio de 1909, diez y siete años después.

El juez se marchó, dejándome en una gran angustia. Me prometí protestar con todas mis fuerzas en el próximo interrogatorio, contra esa tendencia de querer encontrar en mi pasado pruebas para justificar los hechos presentes.

Hoy, 1º de octubre, el juez me anuncia que ha terminado el estudio de mi expediente, que voy a ser juzgado uno de estos días por el tribunal militar, y me ruega elija defensor en una lista de oficiales que no conozco.

Le he respondido que tenía mucho que decir sobre las maniobras de la policía. El juez me respondió que la ley militar no se parece a la ley civil.

Ese juez es consecuentemente consigo mismo: la ley militar no se parece a la ley civil, e. peor.

EL SECRETO DE LA INSTRUCCION

Soledad Villafranca escribió el 15 de septiembre al director de El País: "Teruel, 15 de septiembre de 1909. Mi querido señor,

He leído en un periódico después de mi llegada a Teruel, que posteriormente a mi deportación en compañía de José Ferrer y de su mujer, doña María Fontenberta, se han encontrado en una requisición hecha en el Más Germinal, algunos documentos; entre ellos un manifiesto revolucionario que El Diluvio de Barcelona ha insertado, así como El País de Madrid.

Asistí a la requisición operada el 11 de agosto en el Más Germinal por el inspector Salazar, un teniente de la guardia civil, que tenía a sus órdenes una veintena de individuos civiles y militares, y en presencia del alcalde y del alguacil de Mongat. Esta duró tres horas (1); toda la casa fué revisada y examinada minuciosamente. Las investigaciones fueron vanas. Después de haber oído al inspector expresar su satisfacción por el trabajo hecho, — lo que significaba que ante él cada uno había cumplido con su deber —, tengo derecho a dudar de la autenticidad del escrito más arriba señalado.

Mi duda es reforzada por el hecho significativo de que un documento que debería estar en manos del juez, bajo el secreto de la instrucción, circula libremente en la prensa.

Tengo el deber, al dejar el campo libre a la verdad y a la justicia, de hacer conocer esta duda legítima al público, para combatir el efecto que ese documento apócrifo debe producir en la opinión".

Esta carta encierra una frase que tiene un sentido dolorosamente irónico. El documento en cuestión no circulaba "libremente" en la prensa. En la protesta que algunos periódicos lanzaron contra la censura, se quejan amargamente de la situación creada a la prensa liberal.

"Pero en cambio — gritan — los periódicos ministeriales y clericales gozan, no sólo de libertad, sino de la más escandalosa licencia. Ellos pueden publicar el manifiesto dirigido a la Europa consciente por el comité instituido en París. Ellos pueden dar a la publicidad los documentos más secretos, relativos a lo que pasa en Barcelona. Ellos pueden violar la ley, faltar a la equidad, escarnear el derecho con sus noticias revestidas por la estampilla oficial. Es así como La Epoca y El Universo, por ejemplo, llenan sus columnas con la publicación íntegra de los documentos y escritos del proceso que se instruye en Barcelona.

Es cierto que la prensa ha publicado siempre las informaciones indirectas sobre la instrucción de todos los grandes procesos. Jamás ha llegado a publicar los documentos copiados en el expediente mismo, como lo hacen ahora los periódicos de la banda oficial. Y mucho menos aun cuando se trata de tribunales militares, en que el secreto legal de la instrucción ha sido absoluto.

¿DE DÓNDE PROCEDEN LOS DOCUMENTOS?

El origen de ese documento que hace tanto ruido y del que nos ocuparemos es extremadamente difícil de determinar. El juez dijo a Ferrer, el 6 de septiembre, que fué encontrado en presencia de su hermano, de su hermana y de Soledad. Ahora bien, estas tres personas han asistido a un solo allanamiento, el del 11 de agosto.

En su denuncia, el capitán Galcerán precisa: "Las proclamas han sido encontradas en el Más Germinal durante una requisición efectuada por la policía, la única que se hizo sin la presencia efectiva de personas competentes; la única que tuvo éxito".

Ferrer habla de dos allanamientos (su carta del 7 de octubre al director de El País): "uno el 20 de agosto, por una veintena de policías y la guardia civil, otro el 27, diez y seis días después, por seis policías".

Por otra parte La Epoca del 19 de agosto publicaba el siguiente texto: "Buscando a Ferrer. — La captura del famoso Ferrer, director de la Escuela Moderna, ha sido ordenada por la autoridad militar.

(1) Ferrer, que no asistió, escribió doce. Es un error de detalle fácil de olvidar.

Modernamente, ha sido ordenada por la autoridad militar. En un teniente y varios guardias civiles efectuaron una requisición en el domicilio del habitante de Tiana en casa del cual Francisco Ferrer, el ex director de la Escuela Moderna, se alojó largo tiempo en diferentes ocasiones".

(Y el 24 de agosto la prensa publicaba el edicto del juez instructor ordenando a Ferrer que compareciera ante el tribunal en un plazo de veinte días).

Esta confusión ha nacido de un exceso de precauciones. La verdad es que las requisiciones no han dado nada. Se habla a Ferrer de las famosas piezas por primera vez el 9 de septiembre en el curso del tercer interrogatorio que sufrió, y casi simultáneamente, el 12 de septiembre, La Epoca las publica en primera página in extenso. Se las encuentra allí presentadas en esta forma:

"FERRER Y LERROUX. — Barcelona, 11. — He aquí los documentos recogidos por la policía en la casa de campo "Más Germinal", en Mongat" (Siguen los documentos).

Será preciso explicar, cuando haya sido puesto todo en claro, cuál será igualmente la suerte de esos testigos de quienes el capitán Galcerán dice: "que la justicia les instruyó un proceso y les detuvo hasta el día en que su declaración relativa a ese proceso y a otros les valió la protección de algún poderoso personaje y con ella la libertad condicional". Y el caso de ese dependiente de peluquería de Masnou, Francisco Domenech, preso al principio, cuyas declaraciones sucesivas, a pesar de las flagrantes contradicciones, son como una piedra angular para la acusación y que, puesto en libertad, huye de inmediato a Francia, donde secunda quizás a la policía española; y el caso de ese periodista agregado al diario católico El Universo, el señor don Francisco de Paula y Coldefons, testigo expónente, el único, lo que le vale ser designado en el resumen del auditor general "como el único habitante de Barcelona, sea dicho en su honor, que libertándose de la inculcable cobardía social que reinaba aquí, se ha presentado para testimoniar que ha visto el 21 de julio en las Ramblas, frente al Liceo, entre siete y ocho de la tarde, a un grupo a cuyo frente se encontraba un hombre que le pareció ser Francisco Ferrer y al que conocía únicamente por retratos (1).

UN TESTIGO QUE NO FUE CITADO

Se tuvo buen olfato al reemplazar al primer juez de instrucción por el señor Valerio Pazo. En una entrevista publicada por Le Journal, bajo la firma de Paul Erio, Soledad Villafranca revela que ese individuo se ha rehusado siempre a escuchar sus declaraciones.

"Cuando comenzó la instrucción del proceso, yo estaba ya desterrada, con los colaboradores de Ferrer, su hermano y el mío. Todos suponíamos que el juez nos escucharía. ¡No éramos, yo sobre todo, testigos necesarios a la instrucción! Esperamos diariamente. El 27 de septiembre, al no citárennos, me decidí a escribir al juez de instrucción solicitando recogiéramos mi deposición, en la que le demostrara que Ferrer era inocente.

"Por una carta fechada el 30 de septiembre, el juez me respondió que, estando clausurada la instrucción, no podía oírme.

"Ahora bien, — añade Soledad Villafranca — eso era falso, completamente falso, puesto que mi madre ha sido citada a casa del juez varios días después del envío de esa carta, para dar explicaciones relativas al pretendido descubrimiento hecho en "Más Germinal" de un programa revolucionario. ¿Por qué no haberme escuchado a mí, que habría certificado que Ferrer estaba conmigo, que no me abandonó durante las jornadas en que se incendiaron las iglesias y los conventos?"

En la cuestión de los testigos "espontáneos" el juez afirmó que con el correspondiente del diario católico El Universo, bastaba. Lo que se trataba de demostrar no era la inocencia de Ferrer, sino su culpabilidad. Este lo comprendió pronto, y hay algo de punzante en estas palabras, que escribiera el 1 de octubre:

(1) Y al que reconoció cuando se le enfrentó con Ferrer preso... completamente ajado.

"Ha terminado, pues; voy a ser pronto juzgado por hombres que, lo temo mucho, no tendrán espíritu bastante libre para apreciar serenamente los hechos que me son reprochados".

Se engañaba. Los hechos de que se le inculcaba, debían ser apreciados por esos hombres, como sus jefes deseaban que fuesen apreciados.

"En resumen, dijo el defensor a la sala del proceso, no hay nada, nada contra Ferrer. No se ha procurado establecer nada contra él, y para llegarlo a condenar, se han contentado con reunir ciertas acusaciones vagas de personajes más que sospechosos, persuadidos de que eso era suficiente para producir la sentencia de muerte que se ansiaba de un tribunal de excepción".

El capitán Galcerán declaró que la condena de Ferrer era un crimen de lesa justicia.

La expresión no es demasiado fuerte.

ALGUNAS CONSIDERACIONES:

Ciertamente, para todos aquellos que han seguido de cerca los acontecimientos, la pérdida de Ferrer parecía resuelta. Se preguntaba uno solamente si la cosa monstruosa iba a ser posible, si la protesta que cada día era más fuerte, más áspera, no haría saltar la presa por segunda vez a las bestias feroces. Y hasta después de la audiencia, cuando la pena de muerte pendía como un enigma amenazante, se aferraba uno a presumir, contra la evidencia, una conmutación posible. Se decía: Maura es un hombre fuerte, malvado. Ferrer será condenado a muerte, pero el rey agraciará.

Ese ministro y ese rey se aprovechaban del error popular, que presta a los gobernantes inteligencia. Porque la fortuna política, la sutileza, una cierta facilidad de elocución, la ausencia total de escrúpulos, el espíritu de intriga son las cualidades que distinguen a un hombre que ejerce el poder. El sólo azar del na-

LOS MOVILES DEL CRIMEN

II EN NOMBRE DEL REY

El señor Luca de Tena, director propietario del "A. B. C.", que es en Madrid el órgano del palacio real, como "La Epoca" es el órgano de Maura, dirigió el siguiente telegrama a los directores de los siguientes diarios extranjeros: Le Matin, Le Journal, Le Figaro, Le Gaulois, Le Temps y Le Petit Journal de París; La Tribuna de Roma; Il Corriere della Sera de Milán; O Seculo de Lisboa y The Times, The Daily Telegraph y The Daily Mirror de Londres:

"Señor director: He visto con un profundo dolor la cruzada calumniosa dirigida contra mi patria: por pasión de parte de algunos y por ignorancia de la verdad de parte de otros.

Ferrer ha sido juzgado por un tribunal legalmente constituido, que funcionó de acuerdo con las leyes; y que ha dado al acusado todas las garantías que ofrecen los tribunales de los países cultos y civilizados.

No se le ha juzgado por sus ideas sino por su participación en los actos que realizaron los revolucionarios que en Barcelona se entregaron al incendio, al saqueo, a la violación de religiosas y al asesinato de mujeres y de niños.

Ferrer fué reconocido culpable de esos crímenes, según los testimonios de republicanos radicales.

La sesión del consejo de guerra fué pública. Ferrer eligió libremente su defensor, que realizó su misión con una entera libertad. No se detuvo a ese defensor, como se ha dicho. Ferrer pudo durante largos años publicar sus libros, enseñar en la Escuela Moderna, desarrollar las doctrinas anarquistas, excitando al incendio y al asesinato. Eso demuestra que no ha sido condenado por sus ideas. Los que calumnian a España ante Europa ocultan esta verdad.

Los fusilamientos de Montjuich de que todo el mundo habla como si se tratase de centenarios de vidas, se reducen a cuatro en el espacio de dos meses y medio.

Todo lo que se ha dicho de las torturas es infundada mentira.

Permitid, señor director, que un español que ama a su patria y que ha consagrado su vida, su fortuna y su inteligencia al periodismo, se dirija a usted con la esperanza de que dará hospitalidad en su periódico a esta declaración escrita con el fin de hacer conocer al mundo entero las verdaderas causas de la condena de Ferrer, que el anarquismo internacional se esfuerza por desnaturalizar con tanta insistencia, con el objeto de deshonrar a mi patria".

cimiento, ha colocado a otro a la cabeza de una nación. La imaginación popular deduce que el ministro es un gran hombre de Estado y el monarca un gran príncipe. En nuestra época, un burgués inhábil no puede ser un gran ministro; las potencias del dinero y de la religión le exigen a lo menos que sea hábil. Ni siquiera esto es necesario en España. El desgraciado país está tan terriblemente modelado por el clero que se ha podido gobernar hasta hoy sin ninguna precaución.

La estupidez soberana de un rey inexperto, mal preparado para el oficio por los hábitos solitarios de su tierna edad, y la brutalidad de un ministro a puño, eran fatales a Ferrer, ya que ni Maura ni Alfonso XIII eran capaces de comprender la verdadera significación de las protestas del extranjero.

Puesto que todas las precauciones estaban tomadas, puesto que la prensa republicana o simplemente liberal era amordazada, puesto que los anarquistas estaban presos, desterrados o fugitivos, y que los partidos de oposición callaban, creyeron que podían ir hasta el fin. Se dieron prisa, como temiendo que su presa se les escapara en el último momento. Veinticuatro horas más tarde el asesinato no hubiera sido posible ya.

Para esperar un acto de clemencia que hubiese sido una medida hábil, era preciso suponer una cierta amplitud de miras a los que tenían en sus manos ensangrentadas la suerte de Ferrer, era preciso ignorar también de qué odio era objeto. En España, donde se gobierna, lo repetimos, con medios primitivos, la Escuela Moderna constituía un peligro serio, ya que el 70 oje de sus habitantes no saben leer. La lógica poderosa de una enseñanza racionalista culminaría, si se la dejaba desarrollar, en una transformación profunda de las costumbres y de los engranajes sociales. Esa transformación es el incógnito temible para los privilegiados de la hora.

EN NOMBRE DEL GOBIERNO

Al día siguiente de la manifestación que la noticia del crimen provocó en París contra la embajada española, el señor Allende Salazar, ministro de negocios extranjeros, había comunicado a los periódicos una nota ofensiva que apareció simultáneamente en los periódicos españoles y en Le Journal. El texto español difiere ligeramente del texto publicado en Le Journal, que emanaba directamente de la embajada. He aquí lo que leemos en La Vanguardia del 15 de octubre:

"De cualquier modo, sea bajo la forma y en las proporciones de las manifestaciones de París, sea bajo otra forma, era fácil prever que los que querían la liberación de Ferrer y elevaban su voz contra su arresto o trataban de despistar las investigaciones por medio de falsas noticias o de entrevistas supuestas; que, luego, sin esperar el curso del proceso y el examen de las pruebas que podían producirse en él, lo declararon inocente; era fácil prever que esas gentes se esforzarían más tarde, al pronunciar y al ejecutarse la sentencia, por presentar esta última como un atentado a las reglas de la justicia.

Para examinar si Ferrer tomó parte o no en los acontecimientos, la ley instituyó un tribunal y un procedimiento; y si ese tribunal y ese procedimiento han conducido a una convicción contraria a la inocencia de Ferrer que la ley no logró demostrar, han dado un juicio según cuyos términos Ferrer debía sufrir la pena capital, no tanto como partidario de ideas disolventes ni como organizador de centros de enseñanza destinados a difundir en la juventud principios subversivos, sino como director de la revuelta y participante en ella de una manera efectiva".

Nos contentaremos con poner frente a esas dos importantes declaraciones, una serie de notas y de artículos publicados en los diarios españoles desde el comienzo de agosto a los primeros días de octubre:

EN NOMBRE DE DIOS

"3 de agosto. — Es natural: he aquí años y años que dejamos a la Escuela Moderna de Ferrer y a otras análogas convertir a los hombres en bestias feroces; que las escuelas llamadas laicas den, no una enseñanza sin Dios, sino una enseñanza contra Dios, que se sabe todos los días de las saludables masacres de monjes y que se diga que son dignos solamente de la horca. Y este es el resultado: los frutos de la semilla. — ("A. B. C")."



Por la salvación de nuestro rey y de la Iglesia Católica Apostólica Romana, y en nombre de Dios: te fusilamos.

EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD

"4 de agosto. — No es posible que juicios tales como los publicados en El País por Sol y Ortega, queden sin una protesta franca y viril. No es lícito que se manifiesten públicamente, aunque en forma hipócrita, simpatías hacia viles incendiarios; es monstruoso disculparlos. En presencia de acontecimientos como los de Barcelona, no hay otro remedio que delimitar los campos: contra ellos o con ellos. Y en este último caso, es más viril, aunque sea inhumano, ponerse francamente a su lado, acompañándoles con la antorcha en una mano y el puñal en la otra, exponiéndose a perecer con ellos.

Sol y Ortega vé el remedio en un cambio de gobierno, en numerosos mitines, etc., etc., y no nos habla de muchas escuelas laicas y de muchos libros y folletos anarquistas, porque hoy no se atreve... — ("A. B. C")."

"6 de agosto. — El señor Burell sabe igualmente que el gobierno conservador no ha tenido debilidad con aquellos que, bajo el título de separatistas, se hicieron dueños de Barcelona y fomentaron esas escuelas de las que sin duda los jóvenes incendiarios de estos días son alumnos, como fueron los maestros Morral, Ferrer y doña Soledad Villafranca. El señor Burell sabe todo eso, y sin embargo habla de la caída de Maura... — ("La Epoca")."

"Barcelona, 21 de agosto. — Por decreto gubernativo han sido cerrados 94 centros, muchos de los cuales se entregaban a la enseñanza atea. — ("La Epoca")."

"22 de agosto. — Por decreto gubernativo han sido cerradas 14 escuelas laicas y algunas racionalistas donde se enseñaban materias pecaminosas. — ("La Epoca")."

"22 de agosto. — El gobierno no ha hecho nada ni piensa hacerlo contra la enseñanza, y por eso las indicaciones que proporcionan a este respecto El Heraldo y El País no tienen razón de ser.

Peró el número de las personas que creen que es necesario, más aún, indispensable, aniquilar la cultura, no se debe ni se puede conseguir que bajo el nombre de escuelas laicas se creen centros de enseñanza destinados a inculcar principios contrarios a la idea de Dios; de pa-

tria y de todos los fundamentos sociales. No basta condenar, con más o menos vivacidad, atentados tan criminales como los cometidos en Barcelona, porque eso no dará ningún resultado, si al mismo tiempo se tolera que en ciertos centros se continúe envenenando el alma del pueblo y sembrando el odio entre las clases sociales. — ("La Epoca")."

SE TRUNCAN LOS TEXTOS

"23 de agosto. — En el momento en que va a iniciarse en algunos periódicos una campaña en favor de las escuelas llamadas "neutras" (ya hemos dicho en

que consiste esa neutralidad), conviene poner de relieve lo que se enseña en esos centros, para que el país se penetre bien de lo que quieren ciertos elementos y de lo que significa el apoyo que les prestan ciertos diarios.

El señor Baro copia, en El Diluvio de Barcelona, el extracto siguiente de una obra de texto de una escuela laica de Barcelona:

"La sociedad actual se divide en hombres privilegiados y en desheredados; los unos usurpan todo, los otros mueren de hambre, hay tiranos y víctimas, ricos y pobres, haraganes y trabajadores. Es una iniquidad que el propietario posea, con ayuda de la ley, apropiarse, mediante un misero y envilecedor salario, de los frutos del trabajo del obrero. La educación religiosa inculca ideas erróneas, enseñanzas absurdas. El uniforme de los soldados oculta crímenes contra la humanidad y la miseria para los soldados mismos. Mantener el orden es mantener la injusticia contra los obreros. Se encuentra natural que un obrero diga en un mitin que la propiedad es un robo. El hombre desciende del mono y sólo los curas y los ignorantes sostienen lo contrario. Se habla de la corrupción monárquica. La religión es una mentira y los curas se burlan de los creyentes. Es un curso de envenamiento moral y de lobura lo que los curas enseñan a los hombres, desde la infancia, para dominarlos toda la vida. Los hombres negros son más inteligentes que las bestias feroces. Todas las religiones tienen por base la ignorancia y la impostura y por objeto la explotación y la opresión. Los evangelios enseñan la vida del "llamado" desecrificado, y es verdaderamente triste que tales ideas existan para engañar al pueblo. En la vida de la humanidad, la patria es una institución pasajera. Que se rompan todos los dogmatismos, todos los fetichismos. Abajo los dioses de barro y de carne. Las banderas son amuleto de frailes y de miseria.

Y el autor del artículo añade: En resumen: No hay Dios, el hombre es un animal que desciende del mono; la religión es una superstición que explota a los curas mentirosos y ladrones; la propiedad es un robo; la patria un accidente pasajero; el ejército mal alimento

de tiranía para oprimir al obrero en provecho de la burguesía.

Con estas doctrinas, que son las de la escuela laica, ¿cómo pueden sorprendernos los actos de vandalismo de que Barcelona ha sido testigo? Para nosotros, esos son crímenes: no lo son para aquellos que los han cometido, puesto que lo luto y lo luto no existe para ellos. Si incendian y saquean, no hacen más que castigar al propietario que es un ladrón, y recuperar una parte de lo que éste detentaba.

Como hacen abstracción de Dios, ninguna responsabilidad moral les detiene, y reputan inicuo lo que imponen las leyes, que según ellos protegen solamente al tirano, al que posee, al verdugo del pueblo, defendido por el ejército, que es un instrumento de opresión.

Matar un hombre es matar un descendiente del mono, es decir, un animal. Por ejemplo, ¿no se mata sin escrúpulos a ciertos animales para utilizarlos y a los peligrosos para exterminarlos? Entre el hombre y el animal no hay diferencia y al que moleste, se le suprime.

Como en el hombre no hay más que materia, abrir tumbas y revolver burlescamente los cadáveres no es una profanación, puesto que todo se reduce a limpiar inmundicias.

Que los hombres que conservan las tres grandes energías del alma cristiana, la fe, la esperanza y el amor, tengan presente la significación de doctrinas tales como las de la escuela laica.

El libro no es de hoy, puesto que está fechado en 1905. Fue escrito para una escuela laica de Barcelona e impreso en Barcelona. No diremos que sirve de texto en todas las escuelas laicas, pero no se puede negar que fue escrito y publicado para una de ellas. El autor es anarquista y su nombre figura en la portada, lo que prueba que la enseñanza laica es la palanca del anarquismo. Se encontrarán diferencias entre escuela y escuela laica, pero en el fondo todas son semejantes, porque hacen abstracción de Dios y el espíritu, más o menos atenuado, del libro en cuestión es radicalmente contrario al espíritu de la enseñanza católica.

Se dice que en la retina del asesinado algunas veces la imagen del asesino queda impresa. En las ruinas de las escuelas católicas incendadas quizás se encuentre la mano de aquellos que han salido de las escuelas laicas, pero el espíritu de ésta está grabado en ellas. ¿Es que no hace reflexionar que uno de los primeros edificios incendiados haya sido el inmenso colegio de San Antonio, tan protegido en las épocas de las revueltas por las simpatías populares? — ("La Epoca")

"Barcelona, 26 de agosto. El gobierno ha ordenado la clausura de otras 26 escuelas laicas" — ("La Epoca").

EN NOMBRE DEL CLERO

"31 de agosto. — El cardenal Aguirre, arzobispo de Burgos, ha dirigido al gobierno, con motivo de los acontecimientos de Barcelona, una protesta en que se lee:

"Los focos de propaganda libertaria son verdaderos focos de infección; si no se les destruye pronto, envenenarán el ambiente; y cuando la enfermedad se declare, a pesar de los más enérgicos remedios, no se podrán contener sus devastaciones asesinas.

La libertad acordada al error de manifestar en la escuela laica, en la tribuna del meeting y en las páginas del libro, es causa de que haya ahora que privar de libertad y que apliquen las penas del código a muchos que, seducidos y extraviados por los engañosos sofismas y las elegantes palabras de los propagandistas perversos que al unísono de la superioridad de los dones l'arios que el señor les concedió, ponen en acción los consejos que les han sido dados: se dejan arrastrar por el odio que les guía contra todo lo que existe.

Se ha visto raramente tan claro como ahora las sugerencias casi irresistibles que la prensa ejerce sobre una cierta clase de lectores y la relación eficaz e inmediata que existe entre la idea y la obra, entre la excitación al crimen y la ejecución de éste.

Los periódicos sectarios de Barcelona se entregaban a una campaña feroz contra el clero y especialmente contra las órdenes religiosas. Los conventos aparecían en sus columnas como antros de inmundicia; como focos de superstición y

de ignorancia; como lugares en que se guardaban tesoros considerables y donde se hacían sufrir horribles martirios. Esas afirmaciones, constantemente repetidas bajo las formas más variadas y siempre las más apropiadas para engañar al pueblo ignorante y para sublevarlo, llegaron a formar alrededor de las comunidades religiosas una atmósfera de prejuicios, de sospechas, de odios y nubes de calumnias tan densas, que era fácil predecir cuáles serían los desastres que ocasionaría la tempestad en la primera ocasión en que su furia se desencadenara.

Al resplandor de los incendios, las multitudes vieron que se había abusado de su credulidad y que nada existía en los conventos de cuanto les habían asegurado los periódicos sin conciencia y sin pudor. Pero al fin de algún tiempo, esos periódicos, usando al principio de las precauciones necesarias, recomenzaron su labor infame, que consiste en seducir y sublevar al vulgo. Este olvidará pronto el engaño de que ha sido víctima, y no se recordará ya de la lección que implican para él los castigos ejemplares con que se restablecen ahora el orden material y la paz exterior.

Es preciso castigar la propaganda ideológica, para no tener que castigar más tarde la propaganda del hecho. No se podrían retener los brazos que ejecutan si se dejan libres las cabezas que ordenan, dirigen y mandan. Más que los criminales de la calle, merecen ser castigados los criminales de la prensa que ponen primero las llamas del odio en las almas, para poner luego en las manos la antorcha del incendio."

"Han enviado igualmente protestas al consejo de la acción diocesana, el de la acción católica social y varias congregaciones y asociaciones de Burgos." — ("La Epoca").

DESTITIERO DE PROFESORES

"1 de septiembre. — El gobernador de Barcelona, señor Crespo Azorín, prosigue con un celo infatigable su tarea de saneamiento moral de lo que tenía tanta necesidad nuestra populosa ciudad. A la clausura de las escuelas y centros de enseñanza disolventes, antros en los cuales se forjaban atentados como el de la Calle Mayor y los movimientos sediciosos como el que ha sido felizmente sofocado, se añade el destierro de los profesores racionalistas que ejercían en esas escuelas — pues los extranjeros han pasado ya la frontera — a 240 kilómetros de distancia por lo menos, en una residencia determinada, donde todos sus movimientos son convenientemente vigilados.

Si tales medidas hubiesen sido tomadas anteriormente, no tendríamos que deplorar las lamentables jornadas de fin de julio." — ("La Epoca").

HIPOCRESIA SOCIAL

"9 de septiembre. — El consejo de dirección del comité de defensa social (de Barcelona) ha publicado un manifiesto en el cual, ocupándose de las causas del movimiento sedicioso, dice:

"Las violencias de lenguaje y la atmósfera cargada de radicalismo que se respira en Barcelona, pueden haber sido un coadyuvante de lo que ha sucedido, pero no la causa primordial. Es preciso buscar ésta en la propaganda antirreligiosa que se hace desde hace muchos años por medio de la prensa, de la asociación, del mitin y de la enseñanza; habiendo sido sin duda el más eficaz el primero de estos medios, en su expresión escrita y gráfica.

Al mencionar la enseñanza, no nos referimos únicamente a las escuelas de asociaciones políticas determinadas, sino a todas las escuelas neutras en religión o anticatólicas, pues al eliminar de la educación el freno de la moral religiosa o alterando ésta, se hace del hombre una materia apta para toda especie de desórdenes...

El comité de defensa social se ocupa luego de los efectos del movimiento sedicioso y pide a los poderes públicos que se castigue como delito todo ataque contra la religión, la autoridad, la familia y la propiedad, sea producido por el periódico o el libro, en las escuelas o en las reuniones públicas. Como a este efecto se modifique todo lo que sea necesario las leyes sobre la prensa, la enseñanza o las reuniones, lo mismo que el código penal; que se prohiban las sociedades que



en una forma cualquiera conspiren contra los principios enunciados, principios fundamentales del orden social, y que se someta a todas las sociedades a una estrecha vigilancia para impedir que, aun constituidas para fines plausibles en apariencia, cometan actos opuestos a dichos principios...

Los acontecimientos de julio último obligan a todos los buenos ciudadanos a tomar parte en la lucha si no quieren, en su persona y en sus intereses, ser víctimas de la revolución cuyas causas profundas no han desaparecido... Esperamos la adhesión de todos para la gloria de Dios y la salvación de la patria." — ("La Epoca").

EN NOMBRE DEL EJERCITO

"16 de septiembre. — El gobierno presidido por el señor Maura y del cual forma parte una personalidad tan saliente en nuestra política como el señor La Cierva — para quien las simpatías de los hombres de orden crecen cada día —, debe emplear todos los medios que la ley permite para acabar con la situación creada en Barcelona, donde los atentados terroristas han sobrepasado en número y en ferocidad a todos los perpetrados en el país que cuenta más anarquistas.

Basta recordar el criminal feroz atentado del Liceo, el de la procesión de Santa María del Mar, las bombas de las Ramblas, la bomba contra el señor Maura, y en fin los atentados cometidos durante la semana llamada "semana gica" que han puesto en evidencia el efecto producido por las predicaciones y la enseñanza de esas escuelas dirigidas por Ferrer y toleradas por inexplicable condescendencia o debilidad de nuestros gobiernos.

El funcionamiento rápido de los tribunales militares y el cumplimiento inmediato y sin apelación de todas las sentencias, es el único medio que puede llevar la tranquilidad al espíritu público, y restablecer un estado normal deseado por todos los buenos españoles y por los catalanes que viven de un trabajo honorable.

Si es preciso reformar o crear una nueva ley contra el terrorismo, que se reforme o que se la cree, haciendo entrar en ella, como más merecedora de un castigo severo, la propaganda disolvente, sea por el hecho, sea por la idea.

No basta reformar o crear leyes necesarias, es preciso observarlas, hacerlas observar sin vacilaciones ni distinguimientos, imponiendo por la fuerza su cumplimiento y respeto. — (Ejército y Armada, diario militar).

EL CUERPO DEL DELITO

26 de septiembre. — Se sabe ahora lo que se enseña en algunas escuelas laicas y se ve cuánta razón se tuvo para perseguirlas y cerrarlas. Que se lea, para mayor convencimiento, uno de los "modelos" encontrados en una de ellas, en Granollers, según los cuales escriben los niños al dictado:

"Barcelona, 27 de agosto de 1909. — Mi querido amigo Pablo: Tienes mil veces razón. Cometí una tontería al admirar los soldados. Tú sabes lo que han hecho los húsares cuya primera vista me agradó. Había una huelga de pobres obreros en San Martín de Provensals. Se pidió un destacamento de húsares para ayudar a los civiles a mantener el orden. Repentinamente, sin provocación, sin pretexto, esos soldados cargaron al trote de sus caballos contra la multitud, ocasionando muchos heridos, entre los cuales había mujeres y niños. Todo el mundo ha condenado ese hecho bárbaro y cobarde; a mí me ha inspirado ideas de rebelión. Sin embargo, debo hacerte una pregunta: Si un extranjero intentase apoderarse de nuestro país, ¿no sería necesario un ejército para rechazarlo y defender nuestros intereses?"

Ayer oí al factor quejarse de que al fin de quince años de servicio no ganaba lo suficiente para vivir con su mujer y tres hijos — el mayor de los cuales tiene once años — y me pregunté si no valdría más pagar a los que hacen un trabajo tan útil, como el de los empleados de correos, de telégrafos y ferrocarriles, en vez de gastar tanto dinero en mantener militares.

¡Pobre López! Todo el día y en todo tiempo, que llueva, que nieve, o que haga un calor abrumador, sin tener tiempo de comer ni descansar, mientras que muchos oficiales hacen admirar sus uniformes dorados en los paseos y en los cafés. Cuando veo esas cosas, pienso como tú, que pasan cosas singulares e injustas en la sociedad. En consideración a tales hechos, figúrate el efecto que habrá producido en mi cabeza y en mi corazón el resumen de la conferencia sobre el patrimonio universal que me expone con tanta claridad. Si, sé que existe una riqueza común a todos y que pertenece a algunos. Y si los que mandan dicen que eso es justo y bueno, es por la ventaja que encuentran en ello y no porque sea justo y bueno. Ahora me explico por qué, en un mitin de obreros que ha tenido lugar hace poco tiempo — según leí en el periódico de papá — un orador ha dicho que la propiedad es un robo.

Afectuosamente, tu buen amigo, J. Buet"

HABLA LACIERVA

"19 de septiembre. — Lo que dice el señor Lacierva. — La buena y mala prensa se diferencian así: defendiendo los intereses de España o poniéndose desvergonzadamente de parte de los enemigos de la patria, de los revolucionarios y de los anarquistas.

La primera merece la simpatía de la opinión; ya me encargó yo de impedir la obra anarquista de la segunda, poniendo en su camino todos los explosivos que pueda. Mi deber patriótico es esa.

Espero con verdadera ansiedad la apertura de las Cortes para decir muchas cosas y muy interesantes. Sobre la propaganda anarquista hecha en esas escuelas cerradas por las autoridades de Barcelona, y en favor de las cuales los diarios liberales gritan tan fuerte hoy, tengo preciosos documentos: libros, folletos, etc. Los cuadernos de dictado, en los cuales los niños han escrito las más grandes infamias contra Dios, contra la patria y contra la sociedad, dictados por sus maestros. Documentos análogos se encuentran en poder de los tribunales militares, que instruyen actualmente los procesos.

Con todos esos elementos y muchos otros que adquiero discutiremos frente al país, y entonces se verá cuáles son los que simpatizan con esas enseñanzas y las defienden." — (La Epoca).

LA RIQUEZA DE FERRER

He aquí uno de los móviles del crimen. (El otro es el robo).

Para desacreditar mejor a Ferrer se había exagerado su riqueza. Haciendo abstracción de sus mentiras, los asesinos lo creían aún más rico de lo que era en realidad, y les hacía falta esa fortuna. Primero porque era un medio seguro para suprimir la fuente de una propaganda que podía perfectamente, una vez muerto Ferrer, ser continuada por otros. En segundo lugar, porque la suma valía la pena y es tradición de los católicos matar para robar. Y se ha escrito en la sentencia: "Condenándose también a indemnizar todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos, deterioros de vías de comunicación y telegráficos motivados por la rebelión; permaneciendo, hasta que se puedan evaluar esos daños y perjuicios, embargados todos los bienes de Ferrer Guardia para la extinción de esa responsabilidad civil"...

LA PREMEDITACION

III

Aparece al día siguiente de los acontecimientos de julio. Se sabe que los desórdenes estallaron el 26 y que duraron cinco días, es decir, hasta el 30 inclusive. El 31 de julio se comienzan a vender en Barcelona los diarios llegados de Madrid. Los telegramas enviados de Barcelona dicen que la tranquilidad es completa y la reparación de la prensa local ha sido decidida en una reunión de sus directores.

A partir de ese momento, las informaciones van a sucederse, abundantes, minuciosas. Los periodistas recorren el teatro de los sucesos, visitan los conventos y las iglesias incendiadas, interrogan a los testigos oculares; en una palabra, hacen el oficio de periodistas. Y bien, el 31 de julio, el 1 de agosto, en ningún periódico, en ningún momento, se pronuncia el nombre de Ferrer. El 2 de agosto, los diarios de Barcelona publican todos, en extenso, una versión oficial detallada de los acontecimientos. Esa versión comunicada por la capitania general de Barcelona, presenta los hechos en un orden cronológico. No se habla de Ferrer. No se había pensado aún que se le podía matar.

Sólo el 3 de agosto, en un diario de la tarde de Madrid, La Epoca, (órgano de Maura), es lanzada la acusación contra Ferrer.

He aquí el artículo: "Antecedentes de la sedición. — Algunos detalles. — Ferrer en Barcelona. — Como antecedentes de los graves acontecimientos que han tenido lugar, damos los detalles siguientes, extraídos de varias cartas que no publicamos íntegramente para evitar repeticiones.

El diario El Progreso publicó, el 25, un artículo que por razones comprensibles no reproducimos, y en el cual se anunciaba bajo una forma velada el incendio de los conventos y el ataque de la ciudad.

El mismo periódico habla de reuniones misteriosas en la Casa del Pueblo, mediante anuncios simulados.

Decía, por ejemplo: "Se convocó a tales y cuales obreros para un baile. Se da cita a todos los elementos para una partida campestre o para una conferencia."

Se cree que los acontecimientos fueron maquinados en esas reuniones.

Se creía en Barcelona que el tristemente célebre Francisco Ferrer había pasado un mes en Barcelona con Soledad Vilafranca y que había traído mucho dinero.

Se decía que el dinero había circulado en abundancia por la Casa del pueblo y que con ese dinero se organizaron partidas de recreo.

Una vez preparado el movimiento y decidida la forma, se tomó como pretexto para lanzarse a la calle el curro de las reservistas a Melilla.

Los organizadores de la sedición buscaron el apoyo de la Solidaridad Obrera.

Esta consistió en declarar la huelga general, creyendo que se trataba solamente de protestar contra la guerra.

Cuando los obreros de buena fe comprendieron el alcance y las consecuencias del movimiento, trataron de retirarse, pero era ya demasiado tarde.

Persistieron en la huelga a condición de que no se incendiaran las fábricas. En efecto, ninguna fábrica fue destruida.

Los sediciosos adquirieron casi todo el petróleo que había en Barcelona y otras sustancias inflamables. Compraron ese artículo a un precio elevado.

Con el petróleo regaron las puertas y las ventanas de los conventos y de las iglesias, para luego incendiárselas.

Se hace elogios de algunas personas que se han distinguido, entre otras el ex alcalde don Domingo J. Sanllehy, que se ofreció incondicionalmente a las autoridades y permaneció constantemente en su casa, a pesar de que la plaza de Santa Ana fué el teatro de algunos acontecimientos.

Se cuenta entre otros detalles, que cuando las tropas se acercaban a las barricadas, los sediciosos, para engañarlas, les recibían a los gritos de: "¡Viva el ejército!"

Este es un artículo instructivo. Se ve que está compuesto con extractos de cartas que no se publican íntegramente para evitar repeticiones. Se ve que la acusación contra Ferrer se insinúa hábilmente bajo una forma vaga: se precisará más tarde. Se ve que la frase: "Se creía en Barcelona que el tristemente célebre Francisco Ferrer había pasado un mes en Barcelona, con Soledad Vilafranca y que había traído mucho dinero", no adquiere sentido verdadero más que con la frase siguiente: "Se añadía que el dinero había circulado abundantemente en la Casa del Pueblo y que con ese dinero se organizaron partidas de recreo".

Subrayamos la importancia de "Se añadía". Es el estilo de Escobar y de La Cierva. Se encuentra ese estilo en la requisitoria de don Jesús Marín Rafeles; en el resumen del asesor del consejo y en el del auditor general. Se le encontrará durante dos meses y medio en los artículos y notas oficiosas de 1.500 periódicos españoles y de varios diarios franceses.

Es preciso observar aún que el diario El Progreso es puesto en el tapete al mismo tiempo que Ferrer. Esa voluntad de contumacia a los jefes del partido republicano con Ferrer, se afirmará cada vez que se trata de los acontecimientos de Barcelona, es decir, todos los días. Se trataba de desembarazarse al mismo tiempo de Lerroux o al menos de Sol y Ortega. Sin la caída de Maura, este último no lo hubiera pasado bien, por más senador que fuese. Lerroux viajaba: del Brasil a las Canarias, de Las Palmas a Londres, de Londres a París, y a pesar de los desafíos de La Epoca y de los reproches indignados de Jaurés que sostenía que las revoluciones no se hacen en los cabarets a la moda, el gran hombre de Cataluña se abstenía de comparecer, limitando su actividad a descalificar y a comensar sucesivamente sus relaciones con Ferrer. Si éste lo hubiese tenido como vecino en la Cárcel Modelo, no se habría podido llegar a matarlos a uno y a otro, porque si Barcelona se cuidaba poco de hacer algo por Ferrer calumniado y desconocido, habría indefectiblemente hecho algo por Lerroux.

Al día siguiente, 4 de agosto, nueva insinuación:

"Alguien, que se supone sea el tristemente célebre Ferrer (se tiene desde hace poco, la certidumbre de que se encuentra en Barcelona), llegó aquí con dinero y según informaciones que estimamos dignas de fe, en un sólo día, muy cercano a la fecha de los tumultos, se embolsó en la sucursal del Crédit Lyonnais de esta plaza, un cheque de 50.000 pesetas, que fueron repartidas la misma noche en la Casa del Pueblo.

Los exaltados no faltaban, el dinero estaba listo y se esperaba, para que estallase el motín, a que la ciudad se encontrase en las condiciones requeridas.

Los organizadores comprendieron que una huelga general les daría este último elemento."

No hay necesidad de preguntarse si el autor es el mismo; el "tristemente célebre Ferrer" equivale a una firma.

Hay una advertencia preciosa: se tiene desde hace poco la certidumbre de que se encuentra en Barcelona. Evidentemente, si se hubiera tenido esa certidumbre antes, habría sido mejor. El artículo de la víspera habría podido aparecer el 31 de julio y la nota oficial del capitán general de Barcelona relatando los acontecimientos y comunicada a los diarios el 2 de agosto, habría podido hacer alusión a Ferrer. Pero no se sabía. Aun el 4 de agosto no se está seguro. Es el 9 de agosto cuando se articula un hecho preciso; y ese hecho preciso, será más tarde, en la instrucción, el objeto de la declaración del "único habitante de Barcelona que libertándose de la inalfabica cobardía que reinaba", se presentó a testimoniar haber visto el 27 de julio en las Ramblas, frente al Liceo, entre siete y media y ocho y media de la tarde, un grupo a la cabeza del cual se encontraba un hombre que le pareció Francisco Ferrer, a quien conocía únicamente por una fotografía. Ese testigo espontáneo, recordérase, era un periodista corresponsal del diario católico El Siglo Futuro el que escribe el 9 de agosto:

"Durante la semana se vio varias veces en las calles a Ferrer, director de la Escuela Moderna, y se lo vio una vez a la cabeza de un grupo, frente al Liceo, en las Ramblas."

En cuanto al cheque de 50.000 pesetas que se retiró en un solo día en la sucursal del Crédit Lyonnais y cuyo monto se repartió la misma noche en la Casa del Pueblo, hablaremos más adelante de él. Ahora el impulso está dado. Y aparece el fiscal del tribunal supremo.

que se retiró en un solo día en la sucursal del Crédit Lyonnais y cuyo monto se repartió la misma noche en la Casa del Pueblo, hablaremos más adelante de él. Ahora el impulso está dado. Y aparece el fiscal del tribunal supremo.

EL FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO

Barcelona 10 de agosto. — El fiscal del supremo tribunal ha declarado que acaba de investigar las causas que produjeron las graves perturbaciones habidas. Dice que tenía la firme esperanza de remediar el mal.

Ha recorrido los lugares más afectados por los acontecimientos y los lugares de los siniestros, apreciando su importancia.

SE DEBILITO LA VOLUNTAD DEL REY DE ESPAÑA

(De los diarios)



—No desmayes, sigue cavando fosas, Alfonso, que pronto abrirás la tuya.

Está dispuesto a escuchar a todos los que quieran proporcionarle antecedentes y noticias de los últimos sucesos. Con este fin se encuentra en contacto con todas las autoridades. Desea formar el juicio más exacto y sereno sobre lo que ha ocurrido, y favorecerá y apresurará la acción reparadora de la "Justicia" — (La Epoca).

Favoreció y apresuró ciertamente la acción reparadora de la justicia. Leamos: "15 agosto. — El señor Ugarte (este es su nombre), ha dicho, según la prensa de Barcelona, que se encuentra muy satisfecho del resultado que sus investigaciones han dado hasta ahora.

Os ruego, ha dicho el fiscal del tribunal supremo a los periodistas, que publiquéis en nombre del gobierno el reconocimiento de éste y mio propio a Barcelona entera, por el modo elocuente con que han respondido a mi invitación audientemente a facilitarme todas las informaciones que eran necesarias para formar un juicio referente al origen y al desenvolvimiento de los últimos sucesos. El gobierno se interesa enormemente en la suerte de Cataluña, y podemos tener confianza que de esa investigación, saldrá algo práctico, no sólo para el presente, sino también para el porvenir, que es lo que

debe preocuparnos más en estos momentos." — (La Epoca).

Esa cosa práctica, no sólo para el presente, sino también para el porvenir, que debía salir de esa investigación; el señor Ugarte nos la revela trece días después.

"28 de agosto. — Ocupándose de nuevo del movimiento a que se acaba de hacer alusión, el señor Ugarte dice que Ferrer fué uno de los iniciadores y directores de grupos; que fué a Barcelona durante los días de la agitación y luego a Mongat, donde posee una casa de campo, y que desde este último punto, dirigió el movimiento..." — (La Epoca).

Y el 31 de agosto: "El consejo de ministros se ocupó de la memoria del fiscal del supremo tribunal, relativa a los

sucesos acaecidos en Barcelona. En esa memoria, que es un trabajo muy importante, se relatan, no sólo los hechos de la semana sangrienta, sino también su origen, el estado de las organizaciones políticas y otros puntos interesantes que servirán de guía al gobierno." — (La Epoca).

La memoria del fiscal supremo se publicó casi íntegra el 13 de septiembre. Desgraciadamente, es imposible intercalarla en este estudio rápido. La forma es muy literaria y de una habilidad desconcertante. Es una obra maestra de ciclismo. Causó sensación. Jamás en España se tomaron tantas precauciones para fusilar a un preso.

Ferrer había sido detenido el 1 de septiembre en las circunstancias que se sabe. Después de las declaraciones públicas del fiscal, ese arresto tuvo una enorme repercusión y el gobierno afectó atribuirle una importancia excepcional. Todos los periódicos relatan los más influyentes detalles. La prensa respira y con ella la nación entera. Los somatenes y las guardias civiles que procedieron a la captura conocieron la celebridad. Sus nombres son publicados; reciben recompensas honoríficas y se reparten una gratificación de 3.000 pesetas. Se acabó la pesa-

dilla de la revolución. ¡Qué lujo de precauciones, qué despliegue de fuerzas para trasladar a Ferrer hasta Barcelona! Se temía que los anarquistas fuesen capaces de las tentativas más insensatas para arrancar a las garras de la justicia al autor de la sedición; la cabeza del movimiento; el jefe del motín, Ferrer, en fin. Ferrer preso! Ferrer, que esta vez se tenía y no se le soltaría más!

SE HABLA DE PARIS

Sin embargo quedaba todo por hacer. En el interior la cosa iba bien, la opinión pública estaba fijada y esperaba ahora con más curiosidad que inquietud un desenlace que no constituya una duda para nadie. En ausencia de las Cámaras, que no se apresuraría a convocar, la suspensión de las garantías constitucionales permitían aplicar la censura más rigurosa y más fantástica. La protesta de los periódicos madrileños dice mucho a este respecto.

Pero el comité de defensa de las víctimas de la represión española creado en París, tiene el don de exasperar a La Cierva y por carambola a La Epoca. Se enfurecen.

"8 de septiembre. — Hablando de los acontecimientos de Barcelona y de sus consecuencias, el ministro del interior ha dicho esta mañana:

Ya funciona en París el indispensable comité de defensa de las víctimas de la reacción española, que se dirige a la Europa consciente relatando las torturas, los martirios, las infamias que el gobierno español comete "para sofocar el admirable movimiento escolar de que Ferrer es fundador y que se difundía en España entera como un reguero de pólvora".

A guisa de pólvora, añadió el ministro, podrían hablar de dinamita y serían más exactos esos hombres generosos que no vacilan en calumniar a España para tratar de salvar a los que incendiaron, saquearon, asesinaron, violaron sepulcros y quisieron herir a la patria cuando se encontraba comprometida en una guerra. Si hablo de eso, es porque deseo hacer constar que todas esas habilidades, amenazas, propagandas y emocionantes calumnias de los defensores de los asesinos e incendiarios, no influirán sobre el ánimo del gobierno que las desdén y no aspira más que al cumplimiento de su deber. Y aquellos del flamante comité consensado verán bien pronto cómo realizo yo el mío". — (La Epoca).

"9 de septiembre. — Campaña de escándalo. — Algunos apaches intelectuales, de uno y de otro sexo, y varios de esos "posseurs" de misericordia revolucionaria que gozan de una gran autoridad entre algunos escritores delincuentes de los pueblos latinos han sentido en lo más profundo de sus pechos conscientes, aunque no concienzudos, una gran pena por la detención de Ferrer, que era uno de los más eficaces dependientes viajeros de sus mercaderías averiadas. Erigidos en comité, se preparan a hacer por el mundo... que quiera escucharlos, una campaña de escándalo.

¡Pintan la verdadera fisonomía de Ferrer y de su obra? No; esa tropa trashumante de los salmets deslumbrados se calla sobre eso; habla a lo sumo de la libertad de pensar; y busca el éxito en la invención de las falsas noticias más groseras.

Para ellos no existe en Barcelona en la hora actual un órgano judicial instruido según todas las reglas y todas las garantías de una legislación inspirada por el espíritu más liberal del mundo. No, existen toda clase de suplicios y de tormentos inquisitoriales.

La "Europa consciente" que cree a esos saltimbanquis de la piedad, no tendrá de la actitud del poder público de Barcelona, otra idea que esa macabro libelo de una inquisición restaurada.

Bajo esa novela infame pondrán impudicamente sus firmas: apóstoles del anarquismo; los literatos que han buscado la inspiración en las más brutales expansiones del vientre humano, hembras histéricas que nutren la literatura de lujuria insaciable, publicistas cuyo renombre es debido más a la ignorancia del público que a su propia ciencia, reptiles nutridos por los fondos del Estado, y toda la bohemia de la mentalidad internacional.

Pero por mucho que repercuta el escándalo y por mucha difusión que le proporcione la perfidia o la imbecilidad humana, un sólo hecho bastará seguramente al gobierno para medir la significación

moral de esa obra: su coincidencia con la corriente oscura e infecta de las amenazas anónimas que comienzan a llegar desde todos los siniestros reparos del anarquismo a los que tienen alguna relación con el gobierno, las autoridades y los tribunales.

Si. Esos maestros para caciquismos, esos sabios para degenerados, esas lumbreras de luz para ciegos que no realizan su trabajo más que obscuramente, en el anonimato de una tarjeta postal o de una carta, esos anarquistas que de todas partes acaban de manifestarse por Ferrer, muchos de ellos no son más que farfantes simuladores.

¿Y qué? Uno de los autores del libelo patibulario de ahora dijo en cierta ocasión que el imperio de Maximiliano de Méjico se había abismado en una inundación de misericordia y de cobardía. Que no se prometan un éxito semejante. España es una nación constituida en democracia. Tiene sus leyes y sus tribunales legalmente constituidos por la adminis-

trados elementos revolucionarios y anarquistas del extranjero, para impedir que el gobierno castigue al autor de los sucesos de Barcelona.

Es inútil que hagan ruido — dijo — porque sus gritos serán para mí una invitación a apretar más el torniquete, si no fuera que la justicia se cumplirá fría y serenamente.

Todo ese tumulto me produce la sensación de ladridos que desprecio, sin que me hagan olvidar un sólo momento el cumplimiento de mi deber". — (La Epoca).

"15 de septiembre. — Esta tarde, en el curso de la visita que los periodistas hacen diariamente al ministerio del interior, uno de ellos interrogó sobre la verosimilitud de un rumor puesto en circulación según el cual nuevos documentos encontrados pueden hacer convertir el proceso militar seguido contra Ferrer en proceso sumario.

El señor La Cierva dijo que no sabía nada sobre esa cuestión desde que se en-

concurrer al mismo fin: a explotarlos.

Dejemos a los comerciantes de la llamada Unión, falsos redentores egoístas que se contentan con una economía de cien millones y prometen pagar a nuestras expensas al clero y al ejército que les garanticen sus robos y fraudes.

Esos comerciantes, esos políticos, todos los burgueses, no son más que una cantidad despreciable. Somos los más numerosos y los mejores, pero ellos nos explotan, nos sacrifican, nos matan y nos deshonran, porque no somos hombres o no nos conducimos como tales. Nos consideran como un vil rebaño de ovejas sarnosas y tienen casi razón, puesto que consentimos en ello.

Por fortuna, se acerca la hora de demostrar ante el mundo que no queremos ser más explotados.

¡Compañeros, seamos hombres!

En la hora de la revolución que se aproxima, pasad por encima de los infames burgueses y sus programas ridículos. Antes de edificar, importa arrasarlo todo. Si entre los políticos se encuentra algún hombre digno de respeto, algún ciudadano que goce de una popularidad justa o injusta, veréis bien pronto cómo, en el momento crítico, tratará de contener, de extinguir las mechas encendidas, bajo pretexto de humanidad y de sentimientos generosos. Pero no hagáis caso, pasad por encima de ellos; matadles si es necesario. ¿Por ventura, han pensado en la generosidad y en la humanidad cuando torturaba Portas en Montjuich, cuando Polavieja asesinaba en Manila, cuando Weyler se lanzaba sobre las víctimas sin defensa de la infortunada Cuba?

Viene la revolución, porque es tan inevitable como la bancarrota; pero no la dejéis en las manos de una burguesía tan tan odiosa como reaccionaria. Y no decaís hasta que no hayáis sacado todas las consecuencias de una revolución que, sin vosotros, será tan vergonzosa como esteril.

PROGRAMA

Abolición de todas las leyes existentes. Expulsión o exterminio de las comunidades religiosas.

Disolución de la magistratura, del ejército y de la marina.

Demolición de las iglesias.

Confiscación de la banca y de los bienes de todos los hombres, militares o civiles, que hayan gobernado en España o en sus antiguas colonias.

Prisión inmediata de todos esos hombres, hasta que se justifiquen o sean ejecutados.

Prohibición absoluta de salir del territorio, aún sin llevar nada consigo, para todos aquellos que habrían ejercido funciones públicas.

Confiscación de los ferrocarriles y de todas las bancas mal denominadas de crédito.

Para la realización de esas primeras medidas, se constituirá una delegación de tres delegados o ministros de las finanzas, de las relaciones exteriores y de los asuntos internos. Serán elegidos plebiscitariamente; ningún abogado podrá ser elegido y serán solidariamente responsables ante el pueblo.

¡Viva la revolución!

¡Exterminadora de todos los explotadores!

¡Viva la revolución!

¡Vengadora de todas las injusticias!

Nota. — Los compañeros que quieren mostrar que son hombres, p idrán la circular numero 2 al que le haya entregado la primera.

"Compañeros, al dirigiros esta segunda hoja, recordamos el programa contenido en la primera. Buscadla si no la habéis leído; hacella conocer a vuestros camaradas; que vuestros hijos la aprendan de memoria, y divulgadla lo más posible. Nuestro programa es el único programa sincero, revolucionario y libertador. No hagáis caso alguno de aquellos que os dicen es obra del gobierno, de la policía o de los enemigos del proletariado. No temáis que os dividan; ese poder de dividir es patrimonio únicamente de los programas políticos o de partidos, llenos de lagunas, de reservas y de más intenciones. El nuestro no puede ser más claro. Queremos y tenemos necesidad de destruirlo todo, y lo declaramos así con total franqueza. No engañamos a nuestros enemigos.

Se os dirá que es un programa negativo. Es verdad: porque es un programa

del primer minuto; después vendrá el reparto de los víveres, la destrucción y el arrasamiento de los barrios inmundos y aun de ciudades enteras, anti higiénicas, antiartísticas y archimalesanas; vendrá luego el reparto de las tierras y la sanción popular de los actos de la revolución. Esas cosas no se ejecutan comprendiéndolas simplemente en los programas previstos, sino por la voluntad suprema, por el esfuerzo común de la inmensa masa proletaria. El instinto de conservación os las dictará, puesto que sin ellas la revolución perecerá, provocando una reacción sangrienta.

Es natural que las clases conservadoras y ladronas opongan resistencia; lo que es incomprensible es que la resistencia venga de los parias de uniforme, como si no fuesen víctimas lo mismo que nosotros de la iniquidad más irritante. Esos periodistas, esos empleados, esos degradados que pasan noches enteras velando y trabajando para enriquecer a otros, son más miserables que nosotros, porque no luchan por su redención; nosotros luchamos por la suya y por la nuestra, hasta convencerlos de que el militarismo y el clericalismo son los brazos del capitalismo, verdugo de los hombres, tirano de los pueblos, gran enemigo de la redención humana. Comencemos por los brazos, será luego más fácil decapitar al monstruo. Preparaos, trabajadores, la hora llega.

Adjunta va la receta para preparar la plancastita (sic)".

La Epoca anunció el hallazgo de este documento en los términos que siguen:

"El poder de Ferrer. — Proclamas revolucionarias. — Recetas de explosivos. Barcelona, 12, 24 noche. — En una requisición practicada (1), han sido encontrados en poder de Ferrer la minuta de una proclama sediciosa, un programa revolucionario, y con esos escritos una receta para la fabricación de un explosivo con la plancastita (sic)".

En dos ocasiones y con un día de intervalo encontramos esa palabra: plancastita. ¿Es eso obstinación de un redactor torpe de La Epoca o simplemente una prueba de ignorancia de parte del policía a cuyo celo se debe que el documento figure en el expediente?

Hay este otro falseamiento: "A los compañeros:

Muchos entre vosotros han leído el discurso que quería repartir entre todos los delegados, pero que me fué imposible remitirles por no querer imprimirlo. Todos estáis de acuerdo con nosotros en creer que para hacer la revolución debamos, los revolucionarios, darnos la mano.

No pretendemos uniros a todos. Sólo buscamos 300 hombres que, como nosotros, estén dispuestos a jugar su cabeza para iniciar el movimiento en Madrid.

Elegiremos la ocasión propicia, como, por ejemplo, en el momento de una huelga general, o la víspera del primero de mayo.

Estamos en relación con el partido obrero y con otras fuerzas revolucionarias para preparar el terreno.

Estamos completamente convencidos de que el día en que, a una misma hora, caigan las cabezas de la familia real y de sus ministros; en que se derriben los edificios que los abrigan, el pánico será tal, que nuestros amigos no tendrán necesidad de luchar mucho para apoderarse de los edificios públicos y organizar comités revolucionarios.

A vosotros, los primeros adherentes, compondrá la gloria de ser los iniciadores y de morir los primeros por la causa: muerte mil veces más honrosa que vivir bajo la vergonzosa dominación de una banda de rateros, mandada por una extranjera y sostenida por clericales y explotadores. ¡En pie, pues, corazones nobles y valientes, hijos del Cid! No olvidéis que corre por vuestrias venas sangre española. ¡Viva la revolución! ¡Viva la dinamita!

Que todos aquellos que quieran constituir parte de los primeros 300 escriban su nombre y dirección al señor Ferrer, poste restante, rue Lafayette, París, y la dejen sobre la mesa del secretario, que les dará la dirección del director.

Los que se adhieran hoy escribirán tres veces por mes, el 10, el 20 y el 30 a comenzar por el 30 del corriente, diciendo una o varias de las cosas siguientes:

(1) ¿Dónde, cuándo, cómo?



—Aquí tiene las pruebas de su inocencia. —Has llegado muy tarde. Ya le hemos condenado a muerte.

tración de justicia; y de acuerdo con esas leyes se hará justicia a cualquiera que sea y contra cualquiera que sea. Los gobernantes de España serían los más viles de los hombres si prostituyesen esas leyes y deshonrasen a los encargados de aplicarlas, y si la dinamita verbal de esas máscaras disfrazadas de terroristas produjese el más ligero efecto en su espíritu". — (La Epoca).

NUEVAS DECLARACIONES DE LA CIERVA

"11 de septiembre. — Esta noche, cuando el ministro del interior recibió a los periodistas, como hace ordinariamente, alguien le interrogó sobre la verosimilitud de una noticia dada por un telegrama del extranjero y según la cual se habría presentado una proposición para protestar contra los procedimientos que emplea España contra los incendiarios de Barcelona.

El señor La Cierva no tenía conocimiento de tal protesta, pero hizo, a propósito de ese asunto, interesantes declaraciones.

"Este país no es un país sin leyes donde todo se hace por capricho, — dijo, — y nosotros no somos marroques.

"En el exterior se nos ha hecho la leyenda del tambor de baco y del cuchillo en la liga, y ahora se quiere trocarla por la leyenda de la Inquisición.

Si los anarquistas y revolucionarios de Barcelona encuentran protectores fuera de España, eso no bastará para que el gobierno retroceda un centímetro en el cumplimiento de su deber, ni para que los tribunales militares cesen de cumplir el suyo.

En lo que me concierne, estoy convencido de una cosa: si los elementos agitadores y anarquistas gritan tanto, es que he puesto el dedo en la llaga y estoy dispuesto a apretar más". — (La Epoca).

"12 de septiembre. — El señor La Cierva insistió de nuevo sobre sus declaraciones relativas a los esfuerzos de deter-

minados elementos revolucionarios y anarquistas del extranjero, para impedir que el gobierno castigue al autor de los sucesos de Barcelona.

Este La Cierva tenía ingenio y era un hombre práctico. Los órganos por completo privilegiados tuvieron el honor de publicar piezas tomadas al expediente de la instrucción. Esos son los famosos documentos encontrados por la policía en el domicilio de Ferrer en circunstancias ya descriptas.

Se habló mucho y se hablará mucho aún de esos documentos. Es preciso, pues, publicarlos tal como nos han sido revelados. Helos así:

Existe primeramente la falsificación de que Ferrer habla en su carta del primero de octubre, contra la cual no ha cesado de protestar; contra el primero, Soledad Villafranca protestó, contra el cual protesta el más simple, es más ingenuo, el más elemental buen sentido. Léanse atentamente:

"CIRCULAR N.º 1

Compañeros, Compañeros de degradación, de miseria y de ignominia: Si sois hombres, escuchad: dejemos a los burgueses calcular qué trastornos, qué usuras, qué envenenamientos les serán más lucrativos. Dejemos a los políticos de profesión forjar programas de todos los colores que

"No hay nada de nuevo: tengo uno, dos, tres, etc. amigos más (con nombres y direcciones).

Con defensa (armas) o sin defensa. Puedé viajar (lo que equivaldrá a decir que podrá pagarse el viaje a Madrid). Quiere viajar (lo que equivaldrá a decir que está dispuesto, pero que no tiene dinero).

Con víveres para uno, dos, etc. (lo que querrá decir dinamita).

Dos o tres días antes del día destinado se llamará a los conjurados a Madrid para exponerles el plan y procurar que los organizadores vayan los primeros a los puntos peligrosos, para demostrar que lo mismo que han sabido agrupar y organizar el movimiento, sabrán dar el ejemplo de abnegación y de sacrificio para el bien de la libertad y de la emancipación humana."

No hay, no hubo jamás una oficina de correos de la rue Lafayette. Esa calle es la más larga de París después de la rue de Vaugirard; atraviesa distritos que corta en diagonal, cruza importantes arterias de la Opera, donde late el corazón de la orilla derecha, a la Villette. Pasa ante una gran estación, la estación del norte. Debería tener por lo menos una oficina de correos; sin embargo, no la tiene. No se piensa en todo, claro está, y no se está obligado a saberlo todo.

UN PAPEL VIEJO

Y en fin una carta de Lerroux a Ferrer, fechada el 1º de diciembre de 1899. La inconcincia y la ceguera de los ministros se atrevían a relacionar públicamente esa misiva lejana con los acontecimientos actuales. Es muy larga y no ofrece más que un interés retrospectivo. Se leen allí cosas como éstas: "Vayamos al pueblo y digámosle: Trabajador asalariado cuyo trabajo hace vivir en la ociosidad al Estado, al rico, al cura, al soldado y al juez que te roban los dos tercios del producto que te pertenece en totalidad, vamos a terminar con todo eso. Queremos que todos trabajen, que todos produzcan, que ninguno haraganee, viviendo a expensas de otro. Trabajadores, somos como vosotros: ni la igualdad política que predicó Cristo ni la libertad moral que predicó la revolución francesa nos bastan. ¿Una transformación social? Hagámosla, pues. Y si luego nos hace falta un gobierno, que sea la república, lo más liberal y radical posible, pero en cuya bandera inscribiremos esta divisa: Lucharemos hasta que los hombres no tengan necesidad de leyes, de gobiernos, de dios ni de amos."

Una carta de un amigo político escrita diez años antes, piezas apócrifas en que una palabra terrorífica aparecía con una ortografía inverosímil. ¡Infortunada España!, es con medios tan miserables como han cometido su crimen!

En su encarnizamiento por comprometer a Ferrer, se comprometen a sí mismos de una manera irremediable. La publicación de esos falseamientos era una ignominia, estamos de acuerdo; era igualmente una torpeza. Pero la acción del comité de París les irrita, les enerva, les enloquece. Pierden toda moderación, se vuelven cínicos, y escriben en el editorial de La Epoca del 14 de septiembre:

AZUZAMIENTO

"Es verdad. Los periódicos ultraradicales y los francamente revolucionarios, desde la detención de Ferrer, dirigen contra España una campaña que llegaba a ser deshonrosa si pudiese adquirir un cierto alcance. Los periódicos dicen que reina en España una reacción desenfrenada y una tiranía absurda. Todas las libertades están suprimidas, todas las leyes fuera de vigor. Comienzan a tejer otra leyenda como la del Montjuich. Rincian los tribunales militares como de sicarios del monarquismo y de la clergaia. Y como todo eso se inventa en favor de Ferrer, se muestra a éste como a un redentor del pueblo, según dicen los portugueses cuando no añaden más de la humanidad. Ferrer es un apóstol de la enseñanza desinteresada, de la moral sana, de todas las ideas nobles y generosas, que salvarán al mundo, y España es la tierra cruel en que se persigue a ese hombre.

He ahí las injurias con que se hiere a España en esos periódicos y que de los periódicos pasan al mítin. En uno, que tuvo lugar en París, el sábado, se repitió todo eso sobre nuestra reacción, se

glorificó a Ferrer, se injurió gravemente a nuestro ejército, se anunció claramente que se cometerían atentados en Madrid, y Lerroux, por intermedio de Malato, se adhirió a todo eso con entusiasmo.

Y nuestros pobres colegas, consternados, no pueden protestar contra esas injurias, contra esas amenazas viles: ¿Por qué no? ¡Que se atrevan! y verán que nadie les reprimirá. En lugar de hacer uso en su campaña de manifestos en los cuales deploran una reacción imaginaria, que digan bien alto quién es Ferrer, que reproduzcan esos documentos siniestros que lo describen, que busquen en el Diario de sesiones lo que ha sido dicho de él en las Cortes, que vean en los periódicos profesionales lo que los clericales como Salillas han escrito, que saquen a relucir todo eso, que reconstruyan, frente al Ferrer glorioso, en nombre del cual se dirigen a España, a su rey, a su ejército, a sus tribunales esas injurias groseras y esas amenazas viles, al Ferrer auténtico que pintan esos documentos que merecen fe; que no nos los dejen a nosotros, cuyo tiraje es restringido, que les den la vida y el relieve de los rotativos invasores.

¿Qué es lo que les detiene? ¿Qué les impide? ¿El secreto de la instrucción? Nosotros hemos traicionado otros antes y no nos ocurrió nada. ¿El peligro de hacer circular esa prosa neciva? El peligro se neutraliza con los comentarios que esos documentos sugerirán seguramente al patriotismo angustiado de nuestros colegas."

¡Animo, pues! Lejos de nosotros los escrúpulos. Al decir quién es Ferrer, no ocultando sus concomitancias, con Lerroux, demoliremos mejor esa campaña desencadenada contra la reacción española."

Esto es debido a La Cierva. Se encuentra ahí la facundia brutal y la ironía tosca y vulgar del ministro que considera la protesta europea como una invitación a apretar más la tuerca. Ese artículo violento, entre muchos otros con que La Epoca hostiga a la prensa demasiado lenta en moverse, traiciona la voluntad de ensuciar a Ferrer a todo precio.

UNA ENTREVISTA

La víspera misma, el señor Carlos Miranda acababa el relato de una visita que había hecho al Más Germinal, el día que publicó en cuatro días en su diario El Liberal, bajo el título sensacional: "En el santuario de un ateo". Encontró en él a doña Josefa, la madre de Soledad Villafranca, a quien La Epoca llama la suegra "laica" de Ferrer, y allí, sólo con esa mujer que se lamenta ante la tempestad, solo con esa madre atemorizada, cuya hija está en el destierro, Miranda, a quien Le Matin deberá unir al número de sus corresponsales y dar por colega a sus policías honorarios, trabaja sabiamente a la viejita que semejante visita distrae, y le abre todas las puertas de la casa que tiene a su custodia; va, viene, charla; habla de su yerno; cuenta, inventa, relata sobre su hija que no está allí para hacerla callar, para advertirle que ese señor bien portado, tan buen muchacho, tan amable, es un espía, un "cacerola" que escucha con atención y recoge todas las opiniones escapadas, los murmullos, los cuentos; que los mezcla, los tritura, los ordena, y que, al volver a su casa, como no tiene pelo de tonto, de espía se convertirá en periodista, tomará la pluma, escribirá cuatro artículos y pondrá al fin de sus ocho columnas bien tasadas estas "declaraciones" de la madre de Soledad Villafranca: "... Ferrer es un hombre sencillo y tan serio que no le he visto jamás reír. Además de eso es muy egoísta y de una avaricia sordida y no sé qué quiere hacer con su riqueza que evalúa en varios millones de pesetas. Ahora se ha dicho, y yo no dudo de ello, que hizo, en ocasión de los acontecimientos de que Barcelona fue teatro durante la última semana de julio, una operación de bolsa, que le produjo varios millones de duros. Pero sin eso Ferrer es inmensamente rico..."

SE HA DICHO

"Conviene, explica el Diario del Comercio de Barcelona, que se sepa qué mientras los "apaches" de menor calidad se ocupaban en despojar aquí las imágenes, en fracturar altares, en robar los cálices y desvalijar iglesias, conventos, los grandes apaches se entregaban al apacible trabajo de realizar en las Bolsas di-

ferencias de seis y siete puntos, producto de sus robos; que no difieren en nada de los del griego fregando a cartas vistas. Con la particularidad siempre, que es bueno notar, que mientras los primeros se exponían a recibir un balazo o a ser apesadados, estos últimos se embolsaban tranquilamente el fruto de sus rapiñas y festejaban sus éxitos tintos de sangre" (19 de septiembre).

Era preciso, para el pueblo español tan pobre y tan misero, la leyenda del Ferrer rico; era preciso, para los obreros que arriesgan su piel en una sublevación, la leyenda del Ferrer especulador en la bolsa sobre el motín.

OTRA PRECAUCION

Se tomó aún otra importante precaución.

Recordemos que Soledad Villafranca, José Ferrer y su mujer, así como los colaboradores de Ferrer, habían sido, después de la requisición infructuosa del 11 de agosto, deportados a Alcalá primero, y de allí a Teruel. Como en su presencia no se había encontrado ningún papel comprometedor, se esperaba más suerte en su ausencia, y se sabe con qué intenciones se realizó esa hipótesis.

Pero el alejamiento de los amigos y de la familia de Ferrer tiene aún otras causas.

Desde las primeras insinuaciones, lejos de pensar en huir, Ferrer quiso por el contrario presentarse para confundir a sus acusadores anónimos. Se lo impidió Soledad Villafranca, que no sin trabajo logró convencerlo de la locura de semejante propósito en el momento en que la reacción hacía estragos en España.

Se oculta, pues, en espera de que una vez vuelta la calma, pudiera justificarse.

Una imprudencia, cometida, su firma llevada de la noche a la mañana a una casa de banca de Barcelona mientras se le cree en Bélgica o en Londres, pone a las autoridades sobre la pista. Y mientras del Muni cuenta en Le Gaulois que Ferrer, "el pobre torturado", es libre como el aire y viaja de Francia a España sin ser molestado por nadie, la vigilancia se estrecha en torno a su retro پرسunto y se le aisla en "Más Germinal".

En fin, cuando el juez instructor andamiaba penosamente la abusación, se temió que el testimonio de Soledad Ferrer, base del frágil edificio. Deportada, podía aún hacer oír su voz. Se le aprisionó.

He aquí el despacho publicado por La Epoca:

"Barcelona, 7 de septiembre. — Se telegrafía de Teruel que Soledad Villafranca, José Ferrer y su esposa han sido encarcados."

¿Y he aquí cómo se interpretan esta prisión:

"10 de septiembre. — El hecho de haber elevado a prisión la medida de destierro de que fueron objeto Soledad Villafranca, la amiga de Ferrer, el hermano de éste y su esposa, deja suponer al público que sigue con un interés creciente el curso de la instrucción contra el ex-director de la Escuela Moderna, que el proceso se complica; y que la culpabilidad se acentúa; porque el fuese de otro modo, según toda la lógica, éstos no habrían sido inquetados". — (La Epoca).

"Es hacia esa época cuando se publican los documentos falseados que hemos reproducido. La prensa reaccionaria, desembolada, aulló y babeó. En medio de esa batahola el fiscal no pierde su tiempo."

"18 de septiembre. — Se asegura que la instrucción contra Francisco Ferrer toca a su fin, y que en los últimos días de la semana podrá ser clausurada." — (La Epoca).

"La opinión pública, bien podría haberse asombrado de que el principal testigo no fuese interrogado; se publicó el mismo día:

"18 de septiembre. — El juez militar ha ido en persona a la prisión para interrogar a Ferrer."

Se dice que la amiga de Ferrer, Soledad Villafranca, llegará pronto, procedente de Teruel, para testimoniar en el proceso y para esclarecer algunos puntos de la instrucción, principalmente los que se refieren al lugar en que el acusado se ocultó. — (La Epoca).

De suerte que cuando Soledad, inculpada, después espantada de no recibir cita, se determinó a escribir al juez para solicitar que fuera citada, le respondió friamente: "Es demasiado tarde".

Nada salvará ya a Ferrer: La "Europa consciente" puede indignarse; los tribunales militares cumplirán su obra.

LOS ASESINOS

IV

Crespo Azorín, ex gobernador de Barcelona.

Ugarte, fiscal del tribunal supremo.

Valerio Pazo y Negrini, comandante, juez instructor.

Jesús Marín Rafales, capitán de infantería, regimiento de Vergara, fiscal ante el consejo de guerra.

Ramón Pastor, auditor general de la cuarta región.

Enrique Gesta y García, teniente auditor de segunda clase.

Eduardo de Aguirre, teniente coronel de infantería, regimiento de Mahon, presidente del consejo de guerra.

Pompeyo Martí Monferrer, capitán del cuarto regimiento mixto de zapadores, consejeros.

Sebastián Calteras Portas, capitán, miembro del consejo de guerra.

Marcelino Díaz Casabuena, capitán del 9º de artillería montada, miembro del consejo de guerra.

Manuel Llanos Terriglis, capitán de infantería, regimiento de Mallorca, miembro del consejo de guerra.

Aniceto García Rodríguez, capitán de la zona de reclutamiento de Barcelona, miembro del consejo de guerra.

Julio López Marzo, capitán de infantería, regimiento de Alcántara, miembro del consejo de guerra.

Estos son los cómplices.

En cuanto a los asesinos, todo el mundo los conoce; son tres:
ALFONSO XIII, rey de España.

MAURA, ex presidente del consejo de ministros.

LA CIERVA, ex ministro del interior.

Esos son los que han dado el golpe. Los monjes les designaron la víctima, pero son ellos los que acecharon a Ferrer y lo mataron.

Lo han matado cobardemente, ferozmente, salvajemente. El hombre no podía defenderse. Le habían atado los pies y las manos, lo habían amordazado. Decían que había hecho algo, no se sabía justamente qué. Ayudados por sus cómplices para hacer creer que querían juzgarle, habían hecho acudir a gentes a quienes llamaban testigos: un llamado Emiliano Iglesias, un llamado Lorenzo Ardíd, un llamado Llach, otros sesenta. No se podía admitir que lo mataran. Cuando dieron el golpe, el mundo entero lanzó un grito de horror.

¿Es posible que quede impune tal crimen?

¿Es posible que esos asesinos continúen viviendo como todo el mundo, como si no hubiese pasado nada?

¿Se puede obligar a las personas honradas a respirar el aire que ellos respiran?

Pero esos miserables están por encima de las leyes que hacen.

¿Quién les juzgará?

AUGUSTE BERTRAND

Sobre la esencia del militarismo

Fué poco después de la sublevación de marzo de 1919, que Noske abatió sanguinariamente con ayuda de la camarilla archireaccionaria de oficiales, cuando regresaba yo de una conferencia en Braunschweig a Berlín. El culpé estaba repleto, apenas pude procurarme un pequeño espacio. La conversación giraba, naturalmente, en torno a los últimos acontecimientos de Berlín. En eso me llamó la atención un hombre que tomaba parte vivamente en la conversación y — como resaltó de una observación ocasional — que era un ex-oficial prusiano que había perdido su puesto por la revolución. Era un hombre de unos cuarenta años con rasgos marcados y una apariencia inteligente. Lo escuché largo tiempo atentamente sin intervenir. Pero cuando no pude contenerme más, después de una absurda idea del ex-oficial, y aventuré una corta observación, me examinó con una mirada repentina, y dijo:

“Señor, no conozco su manera de pensar, pero, a juzgar por su observación, creo poder admitir que Vd. no ha comprendido el verdadero sentido del militarismo. Militarismo es más que un mero nombre apelativo de las fuerzas militares de lucha. Militarismo es una filosofía. Hombres como Clausewitz y Moltke — y hasta un cierto grado también Ludendorff — no fueron simples jefes de ejército, sino también grandes educadores del pueblo en el más elevado sentido, cuya verdadera grandeza y significación solo puede ser considerada, y justamente apreciada desde ese punto de vista. Para poner en movimiento, sin choques, una máquina con millones de ruedas, en cualquier momento, de manera que todos obedezcan incondicionalmente a la presión de la palanca, no basta la ordinaria disciplina de los cuarteles. A eso pertenece en primera línea una concepción es-

pecial del pensamiento nacional en el sentido del principio militarista, creada por una educación sistemática”.

El hombre tenía derecho: Nos hemos entretenido durante todo el trayecto hasta Berlín de la manera más excitada sin poderlos convencer mutuamente. Para eso nuestras concepciones eran diametralmente opuestas. Mi adversario era sin duda un hombre que había leído mucho, que no carecía de inteligencia natural; pero era un partidario convencido del principio de autoridad y era de opinión que no había posibilidad de una convivencia social sin autoridad. Sólo mediante la férrea imposición, le parecía posible agrupar sólidamente las innumerables corrientes y sub-corrientes de la vida espiritual de un pueblo y dirigir las hacia determinados fines. Para él la autoridad era educación, y el más supremo triunfo de la educación, el militarismo.

Este ex-oficial, que sin duda tenía en su casta una posición intelectual excepcional, había comprendido más profundamente en realidad la verdadera y la más íntima naturaleza del militarismo, que todos los charlatanes pacifistas, que únicamente se dirigen contra las formas exteriores y en última instancia abrigan los mismos principios autoritarios, aunque no con la misma consecuencia benefactora.

En realidad, el militarismo no se agota en la existencia de ejércitos permanentes. El militarismo es una conformación espiritual particular, o mejor dicho, es la mecanización elevada a principio, la dimisión de la voluntad, la rendición incondicional de toda responsabilidad personal. El militarismo es la extirpación del pensamiento humano, el helamiento de todos los sentimientos y sensaciones en la uniformidad muerta, la sofocación sistemática de todo estímulo independien-

te del cerebro, la presión del espíritu hasta el punto cero.

El militarismo es la mecanización de la sensación, el degradamiento del hombre a la calidad de autómeta sin voluntad, a la calidad de máquina viviente. No en vano se cultivó bajo el viejo régimen en Alemania tan cuidadosamente la marcha de parada. Los críticos del sistema prusiano se han maravillado a menudo sobre la marcha de parada de los soldados prusianos. Vieron en ella simplemente un extravío perverso del gusto de un despota sin alma, y además fueron de opinión que un experimento tan infantil no era ninguna demostración de la habilidad bélica del ejército. Pero este no era el objeto del ejercicio. El objeto era más bien limitar todos los sentimientos humanos a un par de movimientos mecánicos. El hombre se convierte en un aparato mecánico, en marioneta movida por hilos invisibles. De esa manera se le priva de lo más precioso que posee: el sentimiento de la responsabilidad de los propios hechos y se le adiestra en la obediencia ciega que se somete incondicionalmente a toda orden de arriba.

Únicamente así se puede explicar que el soldado esté dispuesto a toda nequicia, por espantosa que sea, en cuanto se le imparta la orden en ese sentido. Ha perdido el instinto de la responsabilidad, como Peter Schlemihl había perdido su sombra. Le parece que él no es responsable de sus actos, responsable es el “poder de arriba” que pone en movimiento el aparato de muerte, cuyo instrumento se considera y a quien cede toda responsabilidad por sus hechos.

En esa constitución del espíritu arraiga la verdadera esencia del militarismo, su terrible significación para la raza humana. Ahí debe ser aplicada la hacha para dominar el mal. El hombre debe aprender a comprender otra vez que no se puede ser asesino, sicario, ladrón por orden superior y que la sumisión mecánica a una orden que incita a hechos que se repudian en la vida privada y que se desprecian, es el peor de todos los crímenes y significa la abdicación del hombre.

RUDOLF ROCKER

BIBLIOGRAFÍA

(Ricardo Flores Magón), “Vida y Obras”, tomos I y II. “Semilla Libertaria”, tomo IV. “Sembrando Ideas”, tomo V. “Rayos de Luz”, tomo VI. “Tierra y Libertad”, drama. Ediciones del grupo R. Flores Magón, Apartado postal 1563. Méjico, D. F.—

Hace un par de años se fundó en Méjico un comité de agitación por la libertad de Ricardo Flores Magón y compañeros presos por cuestiones sociales en Estados Unidos. Desde el principio, los componentes del comité consideraron que la mejor defensa era la difusión entre las masas obreras de los crímenes por los cuales habían sido condenados los más destacados combatientes de la revolución mejicana. Así aparecieron algunos volúmenes, como por ejemplo el titulado *Por la libertad de Ricardo Flores Magón y compañeros presos en Estados Unidos del Norte*, una preciosa colección de documentos históricos; luego fué publicada una colección de trabajos de Práxedes G. Guerrero, una de las mejores plumas de la literatura mejicana y uno de esos raros rebeldes que pasan fugazmente por la vida, pero que ejercen una influencia duradera en las generaciones por sus altos valores morales. Siguiéron después algunos otros escritos de propaganda que pusieron a la orden del día en el proletariado



revolucionario la necesidad de una campaña en favor de los presos. Pero el 21 de noviembre de 1922, Ricardo Flores Magón apareció muerto en la prisión federal de Leavenworth, Kansas, y poco después fueron puestos en libertad E. Flores Magón y Librado Rivera. El comité de agitación se transformó entonces en grupo cultural *Ricardo Flores Magón* y fijó su misión en la propaganda de la literatura libertaria, en especial de la labor literaria de Ricardo Flores Magón. Hasta ahora tenemos cinco volúmenes de una serie de escritos de Magón, casi todos compuestos con artículos de *Regeneración*, el valiente vocero libertario; pronto serán editados otros más, de Magón y de Guerrero, y con ellos tendremos lo más esencial de lo que produjeron las revoluciones mejicanas, porque esos volúmenes concretan un claro programa revolucionario y la historia de acontecimientos que tuvieron en tensión los ánimos de todos los anarquistas del mundo durante algunos años. Esos escritos merecen hoy una lectura atenta y crítica; no son trabajos teóricos, sino pinceladas fugaces, consejos, descripciones, exposiciones rápidas de los males de la sociedad autoritaria; nacieron en períodos de revueltas, destinados a llevar las masas trabajadoras hacia la revolución libertaria; no tienen la pretensión dogmática que transpiran los escritos de los revolucionarios de cátedra; no son piezas literarias esmeradamente buriladas, sino toques de alarma, llamados vigorosos a la revuelta de los esclavos contra los amos; pero en medio de la actividad febril de Ricardo Flores Magón al frente de *Regeneración*, encontramos páginas de vidente y de profeta y juicios de una maravillosa exactitud. Hoy que leemos serenamente esas cortas notas sobre los sucesos del día, no podemos menos de admirar la penetración de su autor; tenía un ideal y no se ha desviado un momento de él, y eso es tanto más notable, cuanto que la revolución rusa nos ha demostrado la fragilidad de tantas convicciones desde que los individuos fueron puestos por las circunstancias frente a los hechos y a las masas en rebellón. En períodos de calma popular es muy fácil filosofar sobre la revolución libertaria, pero el mérito está en conservar la brújula en medio de los hechos de la revolución; creemos que cuanto más sectario se es, más peligro se corre de claudicar, porque la realidad no tarda en ponerse en contradicción con todos los dogmas, y entonces entra la desilusión en quienes hubieran querido que la historia se sometiese a sus cánones preestablecidos.

Los escritos de Magón tienen para Méjico, especialmente, una preciosa significación: fortifican la tradición revolucionaria en el proletariado mejicano; esos escritos avivan recuerdos, despiertan esperanzas y constituyen algo así como una bandera de guerra para los trabajadores y los campesinos de Méjico a cuya liberación están dedicados.

La personalidad de Magón resalta también poderosamente, y el lector es conquistado por la simpatía hacia ese hombre que despreció una carrera triunfal en la política de su país y que ha muerto o fué asesinado en una prisión por permanecer fiel a sus convicciones.

D. A. de S.

“Cuando la obra supera la visión interior de que la creara, poco se perfeccionará este último. En cambio, nunca acaba de perfeccionarse la obra que es aventajada por la visión interior que le da vida.” — Leonardo da Vinci.